Domingo 19 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,663

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO, 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 36 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

OCTUBRE, 19.—Santos Pedro de Alcántara y Domingo de... 20.—Santos Juan Cancio, Feliciano é Irene.

ITINERARIO DE VERANO
de la empresa
de Mensagerias Orientales

Desde el 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los días.
Para Florida, por Juan Chico, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario; los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Porongos, los dias 1, 11 y 22.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Durazno, por Juan Chico, Cerros de Mauá, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, [illegible] los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 13 y 23.
Para Artigas, por Canelón, Piedras, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 2, 3, 7, 11, 16, 19, 23, 26, 30 y 31.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril, [illegible]
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Toribio Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. [illegible], los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24 y regresan los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 14, 21 y 28.
Para los mismos puntos en la Comisaría del Plata, 18 de Julio, [illegible] los dias 3, 17, 24 y 28.
La [illegible], Paso de Ramirez del Rio Negro y [illegible], sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 14, y 20 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Ramon y Tala, los dias [illegible]

Todos los dias

Para Pando, á las 4 de la tarde: [illegible].

VAPORES

El Rio Uruguay, sale los lunes á las [illegible] de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Suscriciones de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la [illegible] de la Capital, [illegible] se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega [illegible].

EL SIGLO

Denuncia grave

La Democracia de ayer trae una gravísima denuncia sobre un atentado que se dice cometido por un comisario de Policía del Departamento del Durazno, con conocimiento y consentimiento del Gefe Político.

Se trata de dos individuos acusados de haber intentado asesinar alevosamente á un vecino respetable y pacífico del Departamento y los cuales aprehendidos por el vecindario indignado, fueron entregados al Comisario de la Seccion, un tal Miguel Gonzalez que sin mas trámite ni forma de proceso hizo fusilar instantáneamente á los presuntos criminales, dando cuenta al Gefe Político.

La misma persona que hace la denuncia de estos hechos que se dice practicados públicamente y son de todos conocidos, hace el elogio de las buenas cualidades personales, del comisario acusado atribuyendo su proceder á la ignorancia de sus deberes y atribuciones.

Esta es sin duda una circunstancia atenuante del delito, pero de ningun modo justificativa, á punto de que escusara al superior, de suspender de su empleo, sumariar y poner á disposicion del juez competente al subalterno culpable de grave abuso de autoridad.

El atentado de que se acusa al Comisario Gonzalez, no necesita comentarios. Es la mas flagrante violacion de todos los preceptos constitucionales y legales en materia de juicio criminal; es la mas terrible amenaza contra la seguridad individual, contra la libertad y la vida de los habitantes de la República.

Los trámites y las formalidades del juicio criminal son como dice Benjamin Constant, las deidades tutelares de la libertad y del derecho.

Si se prescinde de esas formalidades, si se anulan esas garantías legales se abre de par en par las puertas á la arbitrariedad y al crímen.

Fuera del órden legal, el inocente se confunde con el criminal; y el criminal se convierte en víctima. Es la mas funesta y completa subversion de todos los principios constitutivos del órden político y social.

Reproducimos pues íntegra la denuncia publicada por La Democracia, llamando sobre ella sériamente la atencion del Gobierno, para que esclarezca los hechos y castigue á los culpables, si existen, como es su deber y está en su interés hacerlo.

No abrigamos á este respecto la mas mínima duda sobre la actitud que animará al Gobierno en este grave asunto. Justicia será hecha.

Nos fundamos para abrigar esta creencia, en la conducta que el Gobierno ha observado hasta ahora en todas las denuncias de atentados y tropelías cometidas por sus subalternos, que ha denunciado la prensa.

Por esto creemos infundados y hasta injustos los cargos por demas severos que nuestro colega La Democracia dirije al Gobierno al publicar esta denuncia.

No es cierto que el Gobierno se haya mostrado sordo y permanecido impasible ante las denuncias de atentados cometidos por sus delegados de campaña.

De todas esas denuncias se ha ocupado y preocupado, poniendo en accion los medios á su alcance para esclarecer la verdad de los hechos denunciados.

Si su accion represiva no se ha hecho sentir para con los funcionarios acusados, no es por causa de culpable apatía, ni de criminal complicidad con sus delegados indignos, sino porque de los esclarecimientos practicados, ha resultado la falsedad y la exageracion de las denuncias hechas por la prensa.

Dias pasados publicamos todos los documentos relativos á las acusaciones hechas contra el Gefe Político de Paysandú, y anteriormente habíamos publicado las relativas al Gefe Político de Minas.

De esos documentos ha resultado comprobada, segun el dictámen fiscal, la inculpabilidad de los funcionarios acusados.

Pero lo que prueban acabadamente esos documentos es que el Gobierno se ha ocupado activamente de esclarecer los hechos denunciados por la prensa, sin que sea dado dudar en vista de esa actitud que estuviera resuelto á castigarlos, si como resultaron falsos hubieran resultado exactos.

Esto es por lo que hace al cargo en general hecho al Gobierno por su sordera en las denuncias de atentados cometidos por las autoridades de campaña.

En cuanto á las acusaciones al Gefe Político del Durazno con quien La Democracia se particulariza, si es cierto que han sido repetidas y graves, no es menos cierto que se le ha exigido por el Gobierno las mismas esplicaciones y justificaciones que á los Gefes Políticos de Minas y Paysandú, y esas esplicaciones y justificaciones han sido dadas por el Sr. Perez, segun resulta del espediente instruido sobre el particular, y lo ha reconocido el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, Dr. Brito del Pino, cuya rectitud y competencia ha reconocido dias pasados La Democracia.

Nuestro colega puede poner en duda la bondad de esas esplicaciones y el mérito de los justificativos. Sobre este particular nada diremos porque no es del caso. Pero lo que no puede decirse es que el Gobierno haya permanecido sordo é impasible á las denuncias que ha hecho la prensa de atentados y tropelías cometidas por el Gefe Político del Durazno.

Por eso justamente es que confiamos en que la nueva denuncia que hace el colega y que nosotros reproducimos, insistiendo sobre su gravedad, no ha de morir en la indiferencia y el silencio de las regiones oficiales.

La circunstancia de hallarse desde hace tres dias en Montevideo el Gefe Político del Durazno, proporciona al Gobierno la facilidad de esclarecer pronto y [illegible] el hecho que denuncia la carta dirigida á La Democracia, desde el Departamento del Durazno, y que dice así:

Cordobés, Octubre 7 de 1873.

«No hace mucho que la prensa independiente de la Capital, hizo graves cargos al Gefe Político de este Departamento, denunciando abusos de tanto [illegible] cometidos bajo su paternal autoridad. Aunque [illegible] convencido que es tiempo perdido el que se emplea en hacer esas denuncias por lo que pueda importar á la revindicacion de la moral escandalizada, debo hacerle á usted conocer un hecho que no me atrevo á calificar, consumado el dia 20 de Julio ppdo, por la autoridad pública, que como los demás actos precedentes denunciados por la prensa, está llamada á la impunidad [illegible] Gefe Político dispensa á sus buenos servidores candomberos.

He aquí la historia del hecho, sin comentario alguno, y conocida de todos los habitantes de [illegible] Seccion del Durazno.

El dia 19 del mes arriba citado de Julio, dos individuos estraños á la Seccion, se presentaron en la casa de comercio de D. Lucas Nuñez, establecido en la costa del Rio Negro en el paso de Ramirez—El señor Nuñez que por su carácter es muy complaciente en su trato con los hombres, y á la vez confiado como lo son generalmente los que tienen conciencia tranquila; que por sí mismo juzgan á los demas hombres, trató de obsequiar con mate [illegible] á sus huéspedes desconocidos—En el momento que les alcanzaba mate y agua caliente para que tomasen, [illegible] por aquellos á quienes dispensaba el obsequio, [illegible] traidora y alevosamente, y le hirió casi mortalmente. Pero felizmente hoy se halla fuera de peligro, aunque postrado en el lecho del dolor.

He ahí la primera parte del drama, y seguirá la segunda sin emplear mas comentarios que en la primera. La hora en que se cometió el hecho relatado, era al oscurecer; los malhechores, echados como [illegible] de escape, sin atreverse á ultimar la víctima que yacia á sus piés, ó creyendo que las heridas inferidas fuesen mortales, ó temiendo que fuesen sorprendidos en su bárbara empresa, montaron á caballo y se pusieron en salva.

En la misma noche del suceso, avisados los vecinos inmediatos de lo ocurrido, se prepararon para perseguir al dia siguiente á los malhechores; y efectivamente estos fueron hallados y presos en la mañana del dia 20, muy inmediato á la casa del Sr. Nuñez, por circunstancia de una neblina que hubo en aquella noche que dió mérito á que se estraviasen en su fuga.

Despues de presos y bien asegurados, fueron entregados á la Policía: el Comisario de ella, D. Miguel Gonzalez, persona de cualidades recomendables, pero poco culta para conocer los deberes de su cometido y talvez mal aconsejado; en vez de remitirlos á la cabeza del Departamento con la sumaria correspondiente, recurrió al espediente mas breve, los hizo ejecutar ejemplarmente sobre el terreno, sin emplear ningun misterio para atenuar su responsabilidad, y seguidamente pasó conocimiento al Superior—Esta es la parte dramática; pasaré ahora á relatar los medios correctivos que se han empleado con el Comisario que ha consumado ese hecho bárbaro.

El Sr. Gefe Político que no podia menos que emplear alguna amalgama para desaprobar el proceder arbitrario de su delegado y humilde servidor, hizo bajar á éste al Durazno, en donde ha estado hasta pocos dias ha, que regresó á la seccion, pero que de nuevo debe marchar á aquel punto, llevando una peticion que en su ausencia fué mandada firmar á una parte del vecindario, pidiendo su reposicion en el comisariato al Gefe Político; pero me consta de hecho que la peticion que dejo citada no tiene objeto alguno, por cuanto el mismo Comisario ha dicho que vendria de todas maneras á asumir su empleo, por un momento suspendido.»

El asalto del vapor «Porteño,» y la sublevacion á bordo del vapor «Concordia.»

Con corto intérvalo se han sucedido entre sí esos dos hechos. El desenlace de una y otra incidencia no ha sido satisfactorio para los amotinados. Los conjurados del Porteño han sido arrestados, segun las noticias recibidas, por las autoridades del vecino Imperio; y los sublevados del Concordia, despues de haber sido detenidos por el Gefe Político del Salto, han sido puestos en libertad por órden del Gobierno, de acuerdo con la vista del Fiscal de Gobierno y Hacienda.

Mencionamos juntos estos dos hechos, por la casi simultaneidad de ellos, y porque la tendencia de uno y otro era favorable á la causa de los revolucionarios de Entre-Rios: pero es evidente que si bien entre uno y otro suceso existen analogías, hay tambien diferencias notables.

En primer lugar, el vapor Concordia era un buque de guerra argentino. Lo que en él ocurrió no fué un acto de piratería: fué una sublevacion militar. Los subalternos se insurreccionaron contra sus gefes, y se apoderaron momentáneamente del mando. El comandante tuvo que arrojarse al agua y salir nadando á la costa para salvar su vida. Pero despues se restableció la disciplina y los gefes del motin se refugiaban en territorio oriental.

Pero respecto del Porteño varía el caso completamente. Allí no se trataba de un buque de guerra, sino de un vapor de pasageros. Lo que ocurrió no fué una insurreccion de los subalternos contra los gefes, sino un asalto á mano armada cometido por algunos pasageros que resolvieron en mano se apoderaron del buque y del dinero que llevaba, dirigieron á aquel de su rumbo y lo pusieron al servicio de la causa jordanista.

Hay una cuestion importante que no hemos visto dilucidada. ¿En qué aguas se cometió el delito?

Esta cuestion entraña otra muy grave, sobre la cual no se ha pronunciado aun la última palabra: y es la siguiente:

¿Son aplicables á un rio de la anchura del Plata las reglas generales que sirven para determinar en la generalidad de los rios la estension de las aguas territoriales?

Sabido es que por regla general cuando una Nacion es dueña de las dos márgenes de un rio, este se considera en su totalidad como perteneciente al Estado ribereño.

Cuando un rio corre entre dos Estados soberanos é independientes, cuando separa el uno del otro, entonces una línea imaginaria que se considera tirada á lo largo por el centro del rio, divide las aguas territoriales que pertenecen á cada uno de los ribereños.

¿Es aplicable esta regla á un rio de las dimensiones del Plata?

En tal caso las aguas del Plata serian orientales desde el alveo del rio al Este y argentinas desde el alveo al Oeste. En tal caso la jurisdiccion de cada Estado se estenderia hasta 60 millas de la costa.

No consideramos la ligereza de resolver de plano cuestion tan grave—No la hemos estudiado bastante para emitir acerca de ella opinion decidida; y menos pudiéramos pretender que nuestra opinion se considerase como autorizada.

Sabemos que hay quienes consideran que aguas del Rio de la Plata en toda su estension deben considerarse como mitad orientales y mitad argentinas, y creemos que de esta opinion participa el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Si se creyese que habia lugar á pedir la estradicion de los conjurados del Porteño, seria imprescindible resolver la cuestion que hemos indicado: porque de resolverla en uno ó en otro sentido dependeria que la peticion de estradicion correspondiese á la República Argentina ó á la República Oriental.

En efecto, es mas que probable que á la hora en que se cometió el atentado, el Porteño se encontrase aun mas cerca de la costa oriental que de la costa argentina.

Si pues la jurisdiccion de esta República se estendiese hasta la mitad del rio, el delito habria sido cometido en sus aguas territoriales.

Si por el contrario las aguas del Rio de la Plata se considerasen comunes ó neutrales, el delito deberia considerarse cometido en el territorio de la nacion cuya bandera llevaba el Porteño, esto es, en territorio argentino.

Pero hay lugar á reclamar la estradicion de los conjurados del Porteño?

Nos inclinamos á creer que no y vamos á decir en qué fundamos esta opinion.

Nosotros no hemos vacilado en calificar de piratería el atentado de Palmer y Bergara: por que así se considera el asalto de un buque por individuos que no forman parte de su tripulacion ni tienen patente reconocida.

Pero cuando el hecho pirático ha sido un acto aislado, cuyo objeto político está evidentemente demostrado, cuando los culpables han tenido que abandonar el buque de que se apoderaron y refugiarse en país estrangero, no podemos confundirlos con los verdaderos piratas, que cruzan los mares buscando presa con que saciar su codicia: no podemos creer que sea aplicable á ellos la terrible pena designada á los piratas aprehendidos en el ejercicio de la piratería.

Si este fuera el caso de Palmer y Bergara, no habria lugar á la estradicion: porque en tal caso es sabido que el aprehensor, cualquiera que sea, y sin distincion de nacionalidad, está autorizado para satisfacer la vindicta pública haciendo sumariamente justicia, y aplicando al verdadero pirata, á quien considera el derecho como enemigo del género humano, la terrible pena que le marca el código penal de todas las Naciones.

Pero en el caso presente ¿cómo considerará y tratará el Gobierno brasilero á los conjurados del Porteño?

¿Los considerará como reos de un delito político, y por tanto no sujetos á estradicion?

Para que el Gobierno Imperial entregue á los reos refugiados en su territorio, era necesario que no los considerase ni como piratas, ni como reos políticos sino como reos de delitos comunes—Solo á estos es aplicable la estradicion.

La muerte del desgraciado De-María, ¿debe considerarse como un asesinato comun, ó como una consecuencia casual de la realizacion de la empresa acometida por Palmer y Bergara?

Ignoramos cual será el punto de vista del Gobierno Imperial sobre este asunto.

Mas que manifestar opiniones decididas sobre las diversas cuestiones que entraña, nos hemos propuesto indicarlas, á fin de que se comprenda cuan difíciles y complicados son los asuntos que se rozan con las relaciones internacionales.

Por lo demás, el Gobierno Oriental ha demostrado el mismo interés con que vijila sobre la honra y los intereses de la República en sus relaciones con otros pueblos, y no dudamos que en la ocasion presente sabrá tambien conciliar la dignidad y el decoro del país, con los respetos que debe á la soberanía de las otras naciones.

La Junta E. Administrativa y los tren-vias

Como se habrá visto por el aviso oficial que hace algunos dias publicamos, la Junta ha resuelto no permitir en adelante el establecimiento en una misma calle ó camino de lineas paralelas de rieles que no correspondan á una misma empresa.

Declarando francamente que no alcanzamos el fundamento de tal resolucion, vamos á permitirnos hacer sobre ella las observaciones que desde luego nos ocurren.

Nos esplicaríamos que la Junta E. Administrativa creyendo que el establecimiento de mas de una linea de rieles en ciertas calles de limitada anchura, obstruye el tránsito y causa un verdadero inconveniente público, adoptase una medida general, estendiendo la prohibicion á todas las empresas.

Pero no es esa evidentemente la razon que la Junta tiene en vista.

Ella reconoce y establece que pueden existir en las calles y caminos bastante anchos dos lineas paralelas de rieles; permite ese caso á una misma empresa; pero lo prohibe cuando es otra empresa distinta de la ya establecida la que lo solicita.

¿Qué se propone la Junta con semejante resolucion?—¿Sancionar á toda fuerza el monopolio?—¿Impedir que el servicio de tren-vias sea barato, arrebatando al público el beneficio de la concurrencia?

Si la empresa que está establecida tuviese privilegio esclusivo para esplotar la vía pública en que tiene sus rieles, muy justa seria la medida adoptada por la Junta.—Esa empresa estaria amparada por un perfecto derecho adquirido, y seria un despojo el concederlo.

Pero no es ese el caso; no existe semejante privilegio, y por lo tanto si de prohibiciones se trata, lo que podria prohibirse en todo caso, en nombre de razones económicas, seria precisamente el establecimiento de lineas paralelas en una misma vía y por la misma empresa.

Si para algo habria razon seria para hacer todo lo contrario de lo que hace la Junta: prohibir lo que ella permite, y permitir lo que ella prohibe.

Así al menos el público ganaria algo, porque produciendo el fenómeno de la competencia, los tren-vias bajarian sus precios de pasage.

Las empresas no tienen mas derechos que los que les han sido concedidos. La facultad esclusiva de establecer lineas de rieles paralelas á las ya fijadas, no está comprendida en la concesion, y prueba de esto es el hecho de que para establecer esas nuevas lineas tienen las empresas que solicitar nueva concesion.

Ellas pueden esplotar tranquilamente la línea de rieles cuyo establecimiento se les ha acordado. Nadie puede menoscabar esa facultad ni turbar su ejercicio. Pero no pasa de ahí el derecho que ampara á las empresas. ¿Podrian concedérseles para establecer una nueva vía paralela á la ya existente?—Concedido—No creemos que deba seguirse.—Pero si ellas nada han solicitado ó si no quieren establecer una línea; si se ha presentado con anterioridad otra empresa solicitando concesion y ofreciendo, por ejemplo, mayores ventajas al público y al municipio ¿por qué no se ha de acordar la concesion á esa otra empresa?

Si las empresas existentes tienen derecho á solicitar concesion para establecer nuevas lineas de rieles en las vias que ocupan, el mismo derecho tiene todo el mundo, sin que haya razon para dar preferencia á otra que no sea el que ofrezca mas ventajas y el que primero se haya presentado.

Lo demás es reconocer en las empresas establecidas un privilegio que nadie les ha concedido y obrar como todos los privilegios. Es tambien como hemos dicho, sancionar el monopolio y el esclusivismo.

El mal que puedan inferir las nuevas lineas á las ya existentes en una misma calle ó camino será el mal benéfico y fecundo de la libre concurrencia; y la justicia de la oposicion que hagan las empresas establecidas á las concesiones ulteriores será la misma que revestian las gestiones de las casas de comercio de campaña contra los mercachifles; la misma que tendria el almacenero de la esquina para pretender que se cerrase el almacen de enfrente, á pretesto de que le quita parroquianos y espende los artículos mas baratos que él, en el lejítimo ejercicio de la libertad de comercio y de industria.

Fundándonos en las consideraciones que ligeramente apuntamos, creemos desacertada la resolucion de la Junta E. Administrativa.

Conocemos la rectitud de intenciones y los propósitos honrados y laudables de esa corporacion pública, y es por eso que nos creemos mas obligados á discutir sus resoluciones cuando, como pensamos sucede en este caso, se apartan de lo conveniente y de lo justo.

SECCION OFICIAL

Gefatura Política del Departamento.

Durazno, Julio 30 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Exmo. Sr.

Pongo en conocimiento de V. E. que el Comisario de la 7.ª Seccion de este Departamento, da cuenta que en la casa de negocio de D. José Nuñez, situada en aquella seccion, llegaron dos mulatos desconocidos que lo hirieron gravemente con dos balazos, queriendo robarle la casa, lo que no efectuaron por haber habido algunos vecinos adentro, pero se llevaron algunas prendas de recados de lo que habia.

Con este motivo se reunieron algunos vecinos que consiguieron alcanzarlos y prenderlos, poniéndolos á disposicion del Comisario; quien los recibió teniendo en aquel acto tres soldados de policía en la campaña, con los que los conducía con destino á esta villa, y atados los piés por debajo de la barriga de los caballos; así llegaron al lugar denominado Cueva del Tigre, donde dispararon los dos individuos presos y apesar de intimarles la policía que se parasen no lo hicieron, viéndose en la necesidad de dispararles las tercerolas hiriéndolos á ambos, probablemente á causa de las heridas cayeron de los caballos siendo arrastrados por estos, de cuyas resultas murieron pocas horas despues.

El Comisario ha pedido al Juez de Paz de la seccion instruya una sumaria que ha sido enviada al Juzgado Ordinario, y el que firma ha mandado traer al Comisario y á los tres soldados que le acompañaban para ponerlos á su disposicion suspendido entretanto de su puesto de Comisario hasta que los jueces á quienes compete el esclarecimiento de este suceso, resuelvan lo que corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Luis E. Perez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 6 de 1873.

Acúsese recibo, recomendando sean puestos inmediatamente á disposicion del Alcalde Ordinario, el Comisario y soldados que menciona.

ALVAREZ.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 7 de 1873.

Se acusa recibo á la nota de V. S. fecha 4 del corriente, en la que comunica la aprehension y muerte á consecuencia de haber intentado fugar, de los autores de heridas en la persona de D. José Nuñez.

Es necesario que V. S. proceda con la mayor actividad á fin de que inmediatamente pasen al Alcalde Ordinario, el Comisario y celadores que conducian y dieron muerte á los mencionados individuos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ALVAREZ.

Sr. Gefe Político del Departamento del Durazno.

Gefatura Política del Departamento.

Durazno, Setiembre 2 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

En el mes ppdo. los sucesos habidos en todo el Departamento son:

Haber sido puesto á disposicion del Juzgado Ordinario el Comisario de la 7ª Seccion D. Miguel Gonzalez por el suceso que instruye la nota de esta Gefatura fecha 30 de Julio próximo pasado.

Haber sido remitido por el Comisario de la 1ª Seccion el individuo Tomás Medina, por el delito de abigeo. Fué puesto con los antecedentes á disposicion del Juzgado Ordinario.

Han entrado ademas diez presos por causas leves que han sido puestos en libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Luis E. Perez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 8 de 1873.

Enterado, publíquese y archívese.

ALVAREZ.

Departamento de Policía.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Exmo. Señor:

Ha ocurrido hoy un incidente que si bien no tiene en sí importancia alguna, me obliga á dar cuenta á V. E. en una forma especial en vez de limitarme á mencionarlo en el parte diario, por la circunstancia de haber sido yo actor, en compañía con el Sr. Gefe de las Policías, y con el Receptor, en ocasion que andábamos inspeccionando varias Comisarías.

Con el objeto de evitar desgracias personales y entorpecimiento al Ferro-Carril Central, está prohibido que los vehículos atraviesen la vía cuando se efectúa la operacion de pasar los wagones de una á otra vía.

Un celador, en cumplimiento de su consigna, trataba de impedir que varias carretillas pertenecientes á D. Felipe Vitera infringiesen esa disposicion [illegible] en una forma culta y respetuosa, [illegible] el Sr. Vitera lejos de [illegible] de su empeño, se [illegible] en los términos mas injuriosos y soeces, revelándose de una energía tan [illegible] como censurable para acobardar á sus peones [illegible] que siguieran adelante á despecho de la oposicion personal del celador y de las observaciones del Sr. [illegible] en su carácter de empleado del Ferro-Carril.

En vista de lo que ocurria le manifesté al Sr. Vitera que el celador era en aquel caso un ejecutor de órdenes superiores, tanto mas digno de respeto cuanto que observaba la mayor moderacion, [illegible] su conducta inqualificable y ordenándole que desistiera de hacer pasar sus carretillas.

Esperaba que mi prudencia diera el resultado, pero lejos de suceder así, el Sr. Vitera persistió en sus desahogos contra la autoridad policial y en [illegible] la pretension de que pasaria, [illegible] punto que preferí retirarme á darle la prueba material de que mi sufrimiento no significaba debilidad, [illegible] para reprimir una insolencia y una burla á disposiciones violadas á sabiendas; consideraciones que [illegible] ha hecho, que comprenderá [illegible] como represion justa y necesaria, de cuyo proceder doy cuenta á V. E. en la seguridad de que merecerá aprobacion por lo que interesa al respeto debido á la autoridad y á sus disposiciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Octubre 15 de 1873.

Firmado—Enrique Pereda.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 16 de 1873.

En contestacion á la nota de V. S. fecha de ayer, dando cuenta del desacato cometido contra la autoridad por D. Felipe Vitera, el cual se halla detenido en ese Departamento, V. S. pasará al espresado Vitera á disposicion del Alcalde Ordinario con la sumaria correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Firmado.)

Saturnino Alvarez.

Señor Gefe Político del Departamento de la capital.

Nota—La resolucion que antecede se recibió por la Gefatura hoy 16 á las 12 1/2 razon por la cual no fué sometido el Sr. Vitera al Alcalde Ordinario, pues se le puso en libertad al cumplirse las 24 horas de arresto.

INTERIOR

Nueva Palmira

Octubre 15 de 1873

Sr. Director de El Siglo:

Voy á ocupar un momento la atencion de V. para hablarle un poquito de política.

Como ya sabe Vd., tenemos en este desgraciado pueblo un periódico que se llama El Eco de Palmira, en vez de llamarse El Eco de [illegible] ó de otra cosa peor.

Este periodiquito es esencialmente candombero, pero candombero furioso, al estremo de bailar hasta sin tambor ni marimba en la arena política candombera.

Así lo prueba el susto que llevan sus redactores cada vez que viene algun pasajero de esa capital, creyendo ver en todos, emisarios de los conservadores y hasta el plan político que traen, ya denunciando de la candidatura del Dr. Mesquita ó alguna otra que forman en su flaca imaginacion.

Dicen tambien que el candidato de ellos será una persona honorable y de ilustracion, que sepa conducir al país por el camino de la verdad, colocando al candombe á la altura de sus antecedentes, y que aun no tienen candidato.

Sin embargo, es público en este pueblo que los candidatos para Senador de los candomberos de acá son, admírese Vd. ¡D. Martin Castilla, Alcalde Ordinario, y un D. Antonio Lopez Calvete!! Pobre República Oriental si tal sucediera.

Parece que los redactores del Eco de Palmira están ligados á D. Antonio por la gratitud (no sé si les pagará algun sueldo) para que proclamen su candidatura por haberles dado la parte que tenia en la imprenta del otro Eco de D. Juan Dominguez.

Hace poco este Eco salió lleno de alabanzas al Gobierno por la destitucion del Sr. Figueroa y amenazando á nuestro Gefe Político si llegaba á tomar alguna iniciativa en las elecciones. Es probable que creyeran que la venida del Sr. Neves era con ese fin, por que no están sino viendo fantasmas y peleando con molinos de viento, á estilo de D. Quijote.

Lo que puedo asegurarle es, que en este pueblo nadie se ocupa de las elecciones sino ellos y sin embargo dicen que les hacen una guerra á muerte.

Hasta otro dia en que tenga que darle alguna noticia se despide de su Vd. A. S. y A.

E. R.

GACETILLA

Bella poesía—Damos á continuacion una magnífica oda inspirada al poeta español Pedro A. Bernat por el espectáculo de la guerra carlista fomentada y sostenida en las montañas de Navarra y Cataluña por el fanatismo.

¡¡ALERTA ESPAÑA!!

¡Alerta España! El pabellon sañudo,
Ya flota en la alta sierra:
Del fanatismo, el fratricida bando,
Ya ruge en son de guerra!

¡Los ministros del [illegible] nazareno,
Sus hordas congregaron!
Sobre el altar, por desgarrar tu seno,
La cuchilla afilaron!

¡Los que en la frente el sello te imprimieron,
De ignorancia y miseria;
Y en vasallos de Roma convirtieron
Los hijos de Iberia!

¡Los que con su intervencion bellaca,
Te robó autonomía;
Y el libre pensamiento condenaron
Como fatal manía!

¡El monstruo que tres siglos te aprisiona,
Bajo [illegible] yugo;
El [illegible] del convento y de la Hoguera,
El [illegible] verdugo!

¡Hoy congrega de nuevo sus legiones,
[illegible]
Para anudar las negras [illegible]
De tus cadenas rotas!

¡Trono y altar, y ciñen las sotanas,
Es el grito que lanzan!
Cual bandada feroz de hambrientas hienas,
Sobre tí se abalanzan!

¡Ay de tu dignidad! ¡Ay de tu gloria!
Si caes en sus manos:
Los pliegos mas bellos de tu historia,
Borrarán los tiranos!

¡Y nublará tus ojos [illegible],
Nube de [illegible] duelo;
Y á tus hijos verás [illegible]
Por [illegible] suelo!......

. . . .

¡Despierta España! ...Toquen á rebato
La campana y el trueno!
Ese bando [illegible], inmundo,
Arroja de tu seno!

Suene la trompa, de la guerra santa,
Con toques [illegible]:
Y bajo el peso de tu airada planta,
Aplasta esos [illegible]!

. . . .

Pero, si las tiranas estrangeras,
Apoyan al verdugo;
Si han jurado, volver á las llanuras,
Al [illegible] yugo;

Si contra tí, dirige sus cañones,
La Europa coaligada;
Si por miles de reyes y vasallos,
Te ves [illegible]...

Antes que doblegarte á su arrogancia...
Despliega la bandera,
Que en la heróica muerte de Numancia,
Flotó sobre la hoguera!

¡Y que adelante su segundo [illegible]
El incendio y la guerra!
Y no queden, ni estrellas en tu cielo,
Ni flores en tu tierra!

Montevideo, Octubre 19 de 1873.

Pedro A. Bernat.

[illegible]—Hasta hace poco los hijos de la [illegible] Inglaterra se [illegible] en todo lo que era [illegible]; pero á juzgar por las líneas que transcribimos á continuacion de La Gaceta Musical, con título se le han [illegible] los [illegible], y sino véanlo nuestros lectores.

Una noche se daba en el teatro [illegible] de Egipto la Fernanda de Sardou que fué interrumpida á la mitad por órden superior.............. para intervenirla [illegible].

Otra noche fué necesario dar la Grande Duquesa en trajes particulares, y otra estaba por concluir el último acto del Orphée aux enfers cuando llegando el virey de buen humor, quiso gozar del espectáculo aunque habia venido tarde. Los artistas no querian comenzar, pero cedieron al fin á un argumento irresistible: 20,000 francos de regalo. Se volvió á empezar la representacion................. y á la mitad del 1er. acto el virey estaba dormido en su palco.

[illegible]—El [illegible] Maciel y [illegible], [illegible] por algunos [illegible] que á su respecto aparecieron en la prensa, [illegible] bajo siete [illegible] de tierra por la lógica de una [illegible], al cual [illegible] articulista B. R.

Tiene la palabra Maciel.

A. B. R.

[illegible]

F. F. y S.

Hace pocos dias, Un Gaucho nos [illegible]. [illegible] una palabra, para que [illegible], [illegible] en el silencio eterno que Artigas y Lavalleja [illegible] á los imbéciles y [illegible] de la patria de los Treinta y Tres.—Sin embargo, [illegible] y [illegible] á media [illegible].

Hoy es un escribano el que nos ataca, y [illegible] CLARA BARROS y [illegible] CANTARERO [illegible] qué es lo que la [illegible]............ [illegible] para que la acuerden de mí.

Te [illegible], y si [illegible] y [illegible].

Francisco Maciel y Sosa.

Arreglo—La Sociedad Fomento Territorial ha celebrado ayer, segun se nos informa, un arreglo con los acreedores y accionistas, en esta forma:

Los acreedores cobrarán 10 p.% de sus créditos.

El interés para los acreedores, prestamistas y [illegible] será de 6 á 9 p.%, y en cuanto á las obligaciones no gozarán interés alguno.

La Sociedad hace cesion de bienes que serán realizados en el plazo de dos años por una comision liquidadora que se nombró al efecto.

Esta Comision deberá publicar [illegible] el resultado de sus operaciones.

Una rectificacion—Al anunciar ayer la formacion de la Compañía Oriental de navegacion á vapor que tiene por objeto establecer una [illegible] entre esta ciudad y la de Buenos Aires, dijimos que la Empresa dará principio á la carrera con el vapor Rosales.

Segun nos informan hoy por escrito una persona que tiene ingerencia en la Compañía, hemos padecido una equivocacion en la última parte de la noticia, pues el primer viaje no lo hará el Rosales sino el vapor Buenos Aires al mando del acreditado comandante Masquelez.

No tenemos inconveniente en hacer esta rectificacion, por lo que ella puede importar á los accionistas de la nueva empresa de navegacion.

Novedades teatrales—Mañana se despide del público Montevideano el simpático tenor Piccioli con la aplaudida ópera que actualmente hace furor en todos los teatros de Europa, Ruy Blas.

El público que ha dado tantas pruebas de simpatía al tenor Piccioli accederá gustoso, estamos seguros, á oirlo por la última vez en la mejor de sus óperas.

Hay mas. Mañana hacen su debut las dos bailarinas Hay y Pastora en el baile titulado Las dos rosas.

La semana entrante debutará la compañía Marsiali.

En San Felipe se dan hoy Los Diamantes de la Corona.

Basta con lo dicho para que haya concurrencia, pues la zarzuela se recomienda por sí sola.

Espresamente hemos dejado para lo último el anuncio de la novedad que nos ofrece hoy Cibils con La Bossa.

Este gran drama de Paul Feval y Anicet Bourgeois, lleno de peripecias dramáticas y conmovedoras, es uno de los mas aplaudidos y populares del repertorio francés.

El público conserva aun el recuerdo de este drama que sirvió para el debut de la Compañía francesa de la primera época.

Si al mérito del Bossa se agrega la especialidad de los artistas que toman parte en su desempeño, ocurre un debut imperdonable el aficionado á las obras del género de la que nos ocupa, que deje de asistir á Cibils esta noche.

Pereira en campaña—El actual patriarca de los repartidores de diarios, el de la verruga en la nariz, y por mas señas aquel que in illo tempore repartia el Siglo á pié y en cuatro patas, sobre su fiel amigo el caballo blanco, celebra hoy bucólica y pintorescamente en el pueblo la Paz, la colocacion de la piedra fundamental de un edificio que vá á construir en esa localidad.

Como el terreno le ha sido donado por el Sr. D. Ramon Alvarez, á condicion de edificarlo, nuestro insigne Pereira, manifestará su agradecimiento á ese señor, en un discurso improvisado anticipadamente concluyendo por ofrecerle una corona simbólica de su apatía (léase simpatía) por el progresista donante.

Habrá jolgorio como él dice, para unos cuantos amigos acompañado de música dirigida por un distinguido profesor portugues, y no escasearán los cohetes sin los cuales no hay fiesta ni regocijo posible para Pereira.

Hacemos mencion de este acontecimiento á solicitud del agraciado repartidor, quien quiere hacer pública la generosidad que ha usado para con él el Sr. Alvarez y dejar consignado al mismo tiempo, que desde hoy planta sus cimientos en el pueblo la Paz, Pereira el del Caballo blanco.

El «Porteño»—En El Departamento, periódico de Maldonado, leemos lo que sigue:

«El Comisario que de esta se envió regresó el 13 y dice que en el Porteño habia algunos rateros de la costa, los que pasó á prender, como lo hizo, é iba á continuar la prision de otros que tuvo noticia que habian robado algo.

La Sub-Receptoria, tomó cuenta de las existencias del vapor pirateado.

La Policía debe mandar traer esos rateros de playa que nada respetan. Tiempo es ya de hacerles comprender, á los señores que lo que toman en la costa de procedencia estraña, es robo que las leyes castigan severamente.»

Doble crímen—He aquí el doble crímen que nos narra el parte policial de ayer:

Esta mañana cuando se retiraba el sereno de la 3ª seccion que tiene su parada en la esquina de la calle de Cerro Largo y Paraguay, tuvo aviso de que en el cuarto de una casa sita en la calle de Piedad entre Cerro Largo y Orillas del Plata, habia sido herida una mujer llamada María Elena Sisterna y un hijo de esta de doce años de edad.

Trasmitido el aviso al Ayudante de servicio Sierra, este se trasladó en el acto al cuarto indicado donde efectivamente encontró heridos á la mujer Sisterna de dos puñaladas y al hijo de esta. La mujer declaró que habia sido herida por un individuo llamado Francisco Baca, quien habia huido abandonando encima de la cama de María Sisterna, el cuchillo con que habia cometido ese doble crímen. Los heridos han sido trasladados al Hospital de Caridad.

El malhechor fué aprehendido.

La Gefatura y el Sr. Vitera—En la seccion Documentos oficiales, publicamos hoy algunos que se relacionan con la solicitada del Sr. Vitera que publicamos ayer en la cual acusaba ese Sr. de arbitrario el proceder del Gefe Político.

[illegible]—Hablamos dias pasados de estos hábiles fotógrafos, y de lo bien dispuesto y confortable de su establecimiento. Nos toca revelar ahora, una sorpresa que recibimos al recoger los retratos encargados, que entre paréntesis están á nuestra entera satisfaccion, dudando que en ninguna parte del mundo se puedan hacer mejor; decíamos pues que habíamos recibido una sorpresa, y esta consiste en un lindo folleto, que esplica las condiciones que se requieren para obtener un buen retrato, y del cual hacemos el siguiente estracto.

Para evitar que los retratos sean malos, amistosamente aconsejan á su clientela, que le presten igual respeto y consideracion, como á los médicos, confesores y abogados, y ciega obediencia á todas sus instrucciones sobre postura, etc., pues en saber hacer retratos están ellos mas interesados, que el mismo interesado.

Para ir á retratarse no exijen hermoso dia;—pero las personas de cabellos y ojos claros aconsejan el escoger dias nublados.

Los niños requieren dia claro y [illegible], los mejores son los que forman pliegues, como los de [illegible], popelinas y seda.

Los de mucho lustre no son buenos, sin embargo que esta como muchas otras dificultades, siempre puede vencerlas el fotógrafo.

En cuanto á colores, los oscuros son preferibles á los claros siendo los mejores Escarlata, Vino rojo, Granate, Verde mar, Naranja claro, Banderas Amarillo, Castaño claro y Pizarra.—La seda negra es preferible quizá á todo otro color, sino estuviera adornada de cintas y lazos, que salen blancos.

La colocacion del que va á retratarse debe dejarse al retratista, y en cuanto al semblante aconsejan, que cante y baile un fandango en su imaginacion, festival, á fin de poner cara risueña.

Despues de otras recomendaciones, concluyen anunciando que venden marcos, y aconsejan á todos los [illegible] cuando sacan uno, ofreciendo darles casi al costo lo que con se perdan dudamos, por el gustito de ver colgados sus trabajos. Que sacan copias hasta de tamaño natural, por mas pequeño que sea el original; que pintan al óleo, á la acuarela, al pastel ó en tinta china etc., etc., y cierran previniendo que sus precios son razonables, y aunque otros lo hagan por menos debe dárseles la preferencia, por que los de ellos son de mejor calidad.

El que quiera saber mas, vaya á un á retratarse, recibirá un folleto gratis en el estudio fotográfico calle del 25 de Mayo núm. 236, en la misma casa del Hotel de Paris.

Mortalidad—Dia 18: Hilario Alvarez, oriental, 45 años, casado; Federico Gourwall, suizo, 33 años, viudo; Silvestre Farias, oriental, 9 meses; Josefina Vazquez, africana, 18 años, casada; Bernarda G. de Montenegro, oriental, 22 años, casada; Magdalena Pinchera, española, 3 dias.

Iglesia evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252.

Esta noche á las 7 1/2 el Reverendo Dr. Escudero algun tiempo cura en la Iglesia Romana dará sus razones por haber abandonado esa secta [illegible].

Remates—He aquí los que tendrán lugar hoy.

Por Madero y Ca., terrenos en Atahualpa, á las 2 de la tarde.
Por Roldos de una finca, Médanos entre Durazno é Isla de Flores, á las 1.
Por Alejandro Alvarez, de una finca, calle Agraciada, á las 4.
Por Lucio Martinez, de un solar, Arroyo Seco, á las 2.
Por Eugenio Rey, de 2 casas, Durazno 95, 101 y 103, á las 4.
Por el mismo, de una quinta, Paso del Cordon, á las 2.
Por Eduardo Dávila, de un solar, Durazno entre Sta. Lucía y Ejido, á las 3 1/2.
Por J. B. Previtali, de solares, Villa Colon, á la [illegible]
Por el mismo, de solares, Paysandú y Piedad, á las 5.
Por M. A. Magariños y Ca., de terrenos, en el Cerro, á las 2.
Por R. Tajes, de terrenos, Quinta Villarreal á las 2.
Por Bartolomé Cores, de un solar, al costado del cuartel de Morales, á las 3.
Por Andrés Casella, de una casa, en el Cordon, calle San José, á las 4.
Por Manuel C. Pons, de 2 terrenos y una finca, Aguada, á las 3.
Por E. Castellanos y Ca., de una propiedad, camino de Maroñas, á las 3.
Por Sanguinetti y Escardó, de solares, en Atahualpa.
Por los mismos, de solares, pueblo La Paz.
Por los mismos, de solares, pueblo Colon, á las 3 1/2.

MAÑANA

Por Florencio Madero y Ca., de terrenos próximos á la estacion Independencia, en el [illegible], á las 7 1/2 de la noche.
Por [illegible], de la barca inglesa [illegible], Piedras 80, á las 2.
Por el mismo, de yerba, tabaco, cebo, vinos, etc., Piedras 80, á las 12.
Por Eduardo Dávila, de un terreno, Reducto, á las 12.
Por Russell é hijo, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.
Por E. Castellanos y Ca., de Colores, barraca Irigaray, á las 12.
Por el mismo, de calzado, Rincon 18, á las 12.

Obra en trece idiomas—Portugal mandó á la Esposicion de Viena Las Lusiadas de Camoens traducidas al latin, español, francés, italiano, aleman, holandés, sueco, danés, húngaro, polaco, ruso y turco, ademas del portugués y lo que es mas sorprendente todas en verso.

Orden general—Tomamos de la de ayer:

2º La superioridad con fecha de ayer ha tenido á bien aceptar la propuesta elevada por el gefe del batallon 3º de cazadores, pidiendo para llenar una vacante de sub-teniente en aquel cuerpo, al de igual clase del E. M. P. don Abel Castro.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion, Colon 152:—2 españoles mucamos, 1 id labrador, 3 id. dependientes.

Tesorería general—Del 11 al 15 del corriente esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Entradas	$ 388,303 91
Salidas	" 372,387 09
Existencia	$ 15,916 82

Sesion de la Comision Permanente—Adjuntamos á este número la interesante sesion de la Comision Permanente en que tuvo lugar la interpelacion al Ministerio.

Varias noticias—Falleció ayer de una pulmonía el Sargento Ordenanza del Ministerio de Hacienda Rafael Gard.

—Se halla en esta capital un hermano del célebre trágico Ernesto Rossi. Es empresario de una gran compañía ecuestre y acrobática y viene á América con el objeto de realizar algunos contratos.

—En sustitucion del finado Dr. Manteca, ha sido nombrado Cura Vicario del Departamento de Maldonado, el Teniente Cura de la misma Parroquia D. Pedro Podestá.

—Ha sido nombrada una comision compuesta de 3 socios del «Club Universitario» para que informe sobre las condiciones en que pueda darse un periódico órgano de dicha asociacion.

—El vapor brasilero Itajahy no pudo probar su máquina ayer como pensaba efectuarlo por haberse encontrado defectuosa la reparacion que se le hizo.

—Dícese que se piensa construir un teatro en el Paso del Molino.

—Se hallan en libertad bajo fianza los tres súbditos franceses que fueron acusados de enganchar gente para los revolucionarios de Entre-Rios.

CAMPO NEUTRAL

Ponce de Leon acerca de los perfumes—Este renombrado teniente del gran Colon, calificó las flores de los vergeles de Florida, como «las mas fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se estrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así que la fama de su fragrancia puede decirse, data de los dias del gran navegante, quien dió á Castilla y Aragon un nuevo mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta deleitable y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cútis; ningun Sibarítico podria apetecer mas raro deleite que un baño fragante con su delicado aroma. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, nº 69, Water Street, New York,» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima. 530

La corona de la hermosura—Una cabellera abundante, sedosa y reluciente es el mayor de los encantos de la belleza femenil. Los espesos rizos y las hermosas trenzas son verdaderamente una «corona» de que toda muger debe enorgullecerse, y ambas cosas están al alcance de todas. El Tricófero de Barry regenera y le dá una belleza característica al pelo mas escaso y áspero. Durante 29 años ha estado en constante uso, y no sabemos de ningun caso en que no haya triunfado. Probadlo y os convencereis. 19

Advertencia—La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario calle Godot de Mauroy, 7, en Paris, y por menor en todas las buenas boticas. 2

Ferretería—Se vende la antigua y acreditada Ferretería Francesa de Adolfo Fouge, sita en la calle de Ciudadela núm. 74, por no poderla atender su dueño por su mal estado de salud.
El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e19-8

Hoy 19—Rematará el martillero Nicolás Chiapella ocho lindos solares en el camino de la Union, frente á los molinos de Duarte, á las 3 de la tarde. Merece la pena, apersonarse y comprar uno de los tan preciosos como valiosos solares.
Quedan prevenidos, no descuidarse.
Andar listo—Sin bombo!!! e19-1p

La Litografía Oriental—En porcion hoy del material litográfico mas moderno se recomienda por la baratura y perfeccion en todo trabajo perteneciente al arte. Cerrito 85 A. e16-1 mes.

Precioso local—En la calle 25 de Mayo núm. 421, entre Juncal y Cerro, se alquila un establecimiento, como para almacenes, carpintería, é imprenta etc., etc., en la misma casa encontrarán con quien tratar. e17-3

Al público—Y AL [illegible] MANUEL DAVILA DIAZ—Por el presente hago saber que D. Florencio Diaz, vecino del pueblo del Rosario, no puede vender ni hipotecar el campo que tiene en el Departamento de la Colonia, en el punto denominado «Minuano», por estar embargado á mi solicitud por el Alcalde Ordinario respectivo, y para responder á sumas de pesos que me adeuda, provenientes de artículos que le he vendido.
Con respecto al aviso que dicho Diaz ha publicado en El Siglo del 1 del corriente, le contestaré en oportunidad y como merece.—Montevideo, 16 de Octubre de 1873.—Joaquin M. da Silva. e11-8

Al precio módico—En la mueblería y tapicería situada en la calle 25 de Mayo núm. 225, se hallará constantemente un surtido de muebles de todas clases; precios módicos.
Nota. Se compran muebles y amueblados completos y se cambian.

PARA BAILES y BANQUETES—Se alquilan pianos, alfombras, sillas, mesas, espejos, candelabros, [illegible], etc. etc. e1-1m.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 131. al-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Danz se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las copias, con la que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que quiera, con admirable perfeccion.
Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55. a11-perm

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.
Los pianos que se venden en mi casa, son construidos espresamente como para este clima, (de lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Heirckej) de un sistema de los mas modernos y mejores que se conocen hoy dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no los perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos son de tanta fuerza como los de pierna cola, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.
Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums violines y otros instrumentos. Para mas pormenores, diríjanse á la mencionada casa, del señor
German Lanzimer.

SOLICITADAS

El Directorio del tren-via de la Union á sus consociados

En vista del hecho inaudito de haber empezado á construir su via otra empresa en la calle del 18 de Julio concedida á la nuestra desde el año de 1867 y que hace mas de cinco años, estamos en posesion para el servicio del tren-via,—ha llegado el caso de dar algunas esplicaciones á nuestros comitentes para evitar que sean impresionados por tal atentado á nuestros derechos adquiridos al uso de dicha calle, se prevengan de ser víctimas de algunos agiotistas.

Sabido es que la autoridad debe ser la primera en cumplir fielmente sus compromisos; porque si estuviera en su arbitrio el variar las concesiones de empresas de tal importancia, ya por los grandes capitales invertidos, como por la utilidad que reporta al público en general—seria el medio mas seguro de aniquilar ese impulso progresista que es lo que mas favorece á estos países tan agitados;—y el consentir que se acumulen dos empresas distintas de tren-vias para el servicio de una misma calle, seria poner en pugna grandes elementos vitales que deben aprovecharse para esplotar y facilitar tantas vias de comunicacion que claman por tal mejora en este país—Y en efecto por repetidos actos de las autoridades competentes se ha reconocido que es perjudicial al tránsito público permitir dos lineas paralelas de distintas empresas en una misma calle; y que no podria permitirse sin perjudicar derechos perfectamente adquiridos. Lo mismo que en nuestro caso, se hallarian las empresas ya establecidas del Paso del Molino, del Reducto, de Montevideo y la del Sr. D. Mario Perez, que ya tiene cuestion pendiente con esa nueva linea.

Solo en defensa de nuestro derecho al uso de dicha calle del 18 de Julio, diremos á nuestros consocios que recien hace pocos dias se nos ha dado vista del espediente de esa nueva linea, apesar de nuestras reiteradas peticiones para conseguirlo, y bastará un solo dato para esclarecer el motivo de tales misterios, porque resulta que tal concesion es posterior al mandato de la Comision Permanente prohibiendo tales concesiones hasta la reunion del Cuerpo Legislativo; y apesar de tal resolucion ó mas bien dicho contra la prohibicion terminante de la Honorable Comision Permanente, y siendo tambien contrario el dictámen del Señor Fiscal, en los últimos meses del anterior Gobierno provisorio aparece autorizándose esa linea, variando la primitiva que debia seguir otra calle lateral á la del 18 de Julio.—Fundado en estas y otras razones se han entablado las acciones respectivas y prevaleciéndose sin duda de la morosidad consiguiente á estas tramitaciones, la nueva empresa ha suspendido los terraplenes, empedrado etc., de muchas cuadras de la calle Colonia para saltar al estremo de la calle 18 de Julio donde parece que sigue otra direccion.

Siendo esta una mera prevencion á nuestros consociados, escusamos entrar en otros pormenores que ya se han deducido ante las autoridades competentes, en la creencia que debemos esperar de nuestro lejítimo derecho para reclamar de quien corresponda los daños y perjuicios que tan injusta como violentamente se infiere á nuestra empresa al hacer tan ilegal innovacion en nuestro contrato, cuando por nuestra parte se han cumplido religiosamente todas las obligaciones impuestas, hasta rebajar los precios fijados en el contrato y pagar todas las contribuciones al Erario.

Tambien hace meses que solicitamos el establecer una doble via en esa misma calle 18 de Julio, suprimiendo los desvíos para no entorpecer el servicio público de las calles, y hacer mas rápidos los viajes; y aunque nos consta que hace ya mucho tiempo que la Comision de obras públicas se espidió favorablemente por ser en la calle que hace años nos está concedida, y solo esperamos la resolucion superior.

Antes de concluir el Directorio previene á sus consocios que en caso necesario la cuestion judicial seguirá adelante con toda la energía que demanda una violacion tan flagrante de nuestro contrato en que se han llenado todos los requisitos legales que obligan á su mas estricto cumplimiento tanto por parte del Superior Gobierno como por la Empresa que representa.

8331—e.11-10p. El Directorio.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Octubre 18 de 1873.

ACTAS [illegible]

20,000 $	para fin de mes	64	p% de su valor	
10,000 "	idem idem	64	"	"
20,000 "	idem idem	63	"	"
20,000 "	idem idem	64	"	"
20,000 "	idem idem	64	"	"
30,000 "	idem idem	63	"	"
7,000 "	para el lunes	64¼	"	"
20,000 "	para fin de mes	63	"	"
10,000 "	para fin de Noviembre	64	"	"
10,000 "	para fin de mes	63	"	"
20,000 "	al contado	63¾	"	"
10,000 "	para fin de mes	63	"	"
40,000 "	para fin de Noviembre	64¼	"	"
267,000 $				

FONDOS [illegible]

40 [illegible] al contado . . . . . . 40¼ p% de su valor

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Los cueros secos siguen siendo el artículo de preferencia. Se nos asegura que hay ofertas de 5 $ 15 cts. por una partida de consideracion, clase muy buena, y artículo pronto para embarcar; pero entre tanto se han vendido al rededor de 2500 á 3000 al barrer con límite de pesados á $5.65 cts. en lotes mas pequeños.

Los tenedores de cerda mezcla se sostienen á precios mas altos que los de las últimas ventas de 21 $ que despachado, y pretenden 21 $ 50 cts. á causa de la competencia que hacen algunos compradores de cerda para clasificar;—los que, ayer pagaron por 15 fardos de una de nuestras barracas de abajo 21 $ 50 cts. el quintal en barraca con mitad de gastos y á recibir embolsado sin sacudir y sin separar ni la de vaca, ni la porra.

Hemos oido que hasta 21$ se pagó del mismo modo, por un pequeño lote. Estos compradores hacen operaciones generalmente pequeñas, pero sostienen los precios.

Se ha propuesto hoy una partida de 4,000 á 5,000 cueros muy buenos, argentos en su mayor parte, al llegar del litoral de Santa-Fé.

Lana—Ayer á última hora se vendieron 300 arrobas que se alcanzarán una segunda de la antigua trasquila, á 2.60 cts arroba en barraca.

Las ventas que anunciamos ayer en este artículo de la antigua trasquila fueron hechas segun informes que recojimos hoy, dias antes de la llegada del Correo.

Hoy tanto los barraqueros como los exportadores, esperan la llegada de próximos paquetes, para segun las noticias de que sean portadores abrir sus precios por lanas de la nueva trasquila.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17

Hamburgo el 12 de Setiembre y del Havre el 20, vapor aleman «Kamak», de 1850 toneladas, capitan M. P. C. Anderson, con 91 pasajeros, á J. H. Schwartz, con—á Farini hijo y Gonzalez 1 cajon plantas, 111 mercancías, á Clarson y Pelzer 1 id zapatillas, á C. M. Escalada 1 id géneros de lana, 1 id algodones, 1 id muestras, á Irisarri y Ca. 2 id mercancías, á A. Hoffmann 1 idem libros, á Delgrano hnos. 10 idem ferretería, paños, géneros, libros y pinturas, á G. Kohlstedt y Compañía 5 idem géneros, uno idem cristales, 1 idem muestras, 1 idem paños, á E. Quincke 19 idem música, 1 id muestras, á Ferber Huhn y Ca. 3 id mercancías, 1 id muestras, á Hinrichsen y Ca. 5 id tabaco, 1 id géneros, 1 id seda, 2 idem ferretería, 1 idem café, 1 idem corsets, 1 cajon papel, á A. Rabe 3 cajones porcelana, á Julio Weise 11 cajones vino, 10 idem pescado, 1 idem modas, 1 idem ferretería, 2 idem máquinas de coser, 1 idem plumas, 24 idem licores, 1 bulto idem, 1 barril pintura, 10 fardos esteras, á T. Talkmann 1 caj. cigarros, á Juan Gessera 2 id goma, á H. y A. Schultz 1 id. cristales, á M. R. Perez 1 paquete muestras, á la órden 2 cajones cigarros, 3 idem acordiones.

Carga del Havre—á Francisco Ibarra 4 cajones libros, á B. Jonas y Ca. 5 idem géneros.

INTERESES MATERIALES

Gran paseo

A las 11 1/2 de la mañana, parte hoy un tren espreso de la estacion calle del Rio Negro, llevando á los invitados al Gran paseo á Villa de Colon, y son invitados todos los que se interesen en obtener uno ó mas solares en aquella preciosa localidad, y todos aquellos que quieran hacer un paseo divertido de ida como lo dijimos ayer en esta misma seccion.

No se necesita recurrir por boletos al escritorio del invitador por que lo es Previtali, el gran innovador de una retrógrada costumbre.

Llega vd. á la estacion y sin decir oste ni moste, se mete vd. en un wagon, y se posesiona del mejor asiento; pero alguien paga, es verdad, pero este alguien es el filántropo por escelencia, el martillero Previtali, quien á todo precio venderá, ¿que decimos? regalará lindos solares en Villa Colon hoy á las 4 de la tarde en punto.

AVISOS OFICIALES

Escribanía de Cámara

El Tribunal Superior de Justicia en la audiencia del dia 29 de Agosto ppdo., mandó inscribir en la matrícula de abogados al ciudadano D. Martin Aguirre.

Montevideo, Octubre 17 de 1873.

Francisco M. Castro, Escribano de Cámara.

e18-3

Junta E. Administrativa

Llámase á licitacion pública para la compra de algunas construcciones hechas por esta corporacion en el terreno que ocupaba el Mercado del Oeste (Mercado Chico) bajo la base de que en caso de continuar el comprador usufructuando una parte del edificio deberá convenir con el propietario, el arrendamiento del terreno en que están situadas.

Las propuestas serán abiertas en presencia del Sr. Presidente, los interesados y el infrascrito el dia 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde.

Montevideo, Octubre 17 de 1873.

e18-6 El Secretario.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION [illegible]

Desde el 20 del corriente inclusive, quedan cerradas las transferencias del referido empréstito.

Montevideo, Octubre 17 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público,

e17-3 Cayetano Alvarez, Secretario.

Comision de Obras Públicas

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y á fin de evitar los perjuicios que mas tarde resultarian, por la práctica de construir edificios sobre calles proyectadas en el plano general de amanzanamiento, que se estiende hasta el camino llamado de [illegible] y el de la Figurita por el Este, por el Norte hasta las cuadras mas afuera del mirador de Suarez en el camino [illegible], y por el Sud hasta el mar; se hace saber á los propietarios que quieran levantar edificios, que deben solicitar antes de edificarlo, las delineaciones que correspondan al amanzanamiento referido, de manera que queden establecidos en una forma regular que haga innecesaria demolicion cuando se practique la apertura de las calles.

Los que edifiquen sin permiso en cualquiera de los

perjuicio ocasionados, no tendrá derecho á indemnizacion por esa solicitud.
Montevideo, Octubre 11 de 1873.
J. Guerra—Director.
J. De-María—Secretario.

Colecturía General
AVISO
Montevideo, Octubre 6 de 1873.
Por órden Superior se llama á licitacion para construir las oficinas del Resguardo en la barra de Santa Lucía del modo siguiente:
Una pieza de 5 metros cuadrados.
Los techos de dichas piezas tendrán tres varas altura de las mismas.
Los tabiques serán revocados en barro.
Los tabiques serán de primera clase, colorados.
La pared de las maquinas se llevará cuatro varas altura de los cimientos que en la mitad que corresponde.
El techo será de tejas con buenas maderas.
Los tirantes serán de teja por encima.
La tendencia de piso de tea será de teas por encima.
El piso será de tabla.
La cobertura de las tejas serán calzadas con tierra romana.
Lleva una puerta y una ventana.
La ventana será de una vara de ancho por una altura de alto.
La puerta de una vara de ancho por nueve cuartas de alto, de pino blanco, grueso de una pulgada.
El marco será de pino de tea.
El revoque se hará por dentro y fuera con buena mezcla.
Una pieza á continuacion de la anterior de tres metros por cuatro.
Media agua, altura correspondiente, una ventana y una puerta de la misma madera en tabique en el medio.
Una caballeriza para tres caballos contigua á la pieza anterior.
El techo será de teja y la madera de tabla en pesebre.
El piso de la media agua será de ladrillo y el fogon de la cocina de material.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado correspondiente y acompañando el plano de la construccion.
El precio será establecido en cantidad total, entregando la obra concluida la prévia aprobacion de la Direccion de Obras Públicas.
Cualquier modificacion ó error en la especificacion deberá ser salvado por los proponentes, pues no se atenderá á esta circunstancia en caso que se pretenda en la ejecucion aumentar el precio estipulado ó rebajar la completa ejecucion y entrega de la obra.
Deberán tambien los proponentes fijar el término en que darán concluida la obra, estipulándose una multa por cada dia que se demore y presentarla fiador con y firma.
Sin perjuicio de la inspeccion que ejercerá la Direccion de O. Públicas, sobre la construccion, la Colecturía podrá proveer que la vigile á fin que la obra sea hecha á su satisfaccion.
Las propuestas deben presentarse el 31 del corriente á las 12 del dia para ser abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes en el despacho del Colector General, para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.
a17-12p

Comision Central de Cementerios
Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, trasladar de nicho de un lugar á otro, ó hacer otras obras de reparacion en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 25 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos.
Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes.
Montevideo, setiembre 29 de 1873.
s 11-Fp. *El Secretario.*

La Comision C. de Cementerios
Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto, terreno que se ha destinado para levantar el nuevo templo de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en esos restos, ocurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo así, vencido que sea el término de ligado serán remitidos al osario.
Montevideo, Julio 29 de 1873.
131-Dmmo *El Secretario.*

Aviso oficial
La Contaduría General llama á propuestas hasta el 21 del corriente á la 1 de la tarde, para la compra de once mil seiscientas completas para los archivos, cuyas muestras estarán de manifiesto en esta oficina.
Contaduría General, Montevideo, 16 de Octubre 1873.
o17-1 *F. Becharo.*

Aviso oficial
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA
Por disposicion Superior, llámase á propuestas para el arrendamiento del edificio conocido por «Mercado Viejo», por el término de cinco años. Las propuestas se presentarán cerradas á este Ministerio hasta el 31 del corriente mes á la una del dia, á cuya hora serán abiertas por el Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto; y deberán efectuarse con arreglo al pliego de condiciones que hasta dicha fecha estará de manifiesto en esta Secretaría.
Montevideo, Octubre 15 de 1873.
o 17-5 *La Secretaría.*

Comision de Obras Públicas
La Junta Económico-Administrativa ha autorizado á esta Comision para hacer saber al público, que á fin de evitar nuevos inconvenientes y cuestiones como las que han ocurrido ya entre distintas empresas de tranvías por la ocupacion de una misma vía, y considerando la conveniencia de facilitar el tránsito por todas las mejores vecinales, ha resuelto en sesion del 14 del corriente que en adelante no se conceda el establecimiento en una misma calle á ninguna de llevar permisos de rieles que no correspondan á una misma empresa.
En su consecuencia, toda solicitud que se presente á esta empresa será despachada de conformidad con esta resolucion; y á fin de evitar que tales solicitudes se produzcan por ignorar cuales son las vías concedidas, se relaciona á continuacion las concesiones existentes y la parte principal de los trayectos que recorren dentro de la ciudad, á saber:
Ferro-Carril á Pando—Rambla Sud-América y Miguelete.
Tranvía del Pa. Lasso—Calle Andes y Orillas del Plata etc.
Id. á la Union—Calle 25 de Agosto, Cerro-Largo, Florida y 18 de Julio.
Ferro-Carril de D. M. Perez—Calle Piedras, Cerro Largo y Queguay.
Idem de Montevideo—Calle Cerrito y Paysandú.
Tranvía al Cerro—Calle 25 de Mayo, Uruguay y Ibicuí.
Idem Central—Calle Colon, Washington, Rincon y Mercedes.
Idem de D. P. Nin—Calle Colonia.
Tren del Este—Calle Perez Castellanos, Sarandí, Buenos Aires, Ciudadela y Soriano.
Línea del Sr. Santayana—Calle Buenos Aires y San José.
Id. de D. Gregorio Cassi—Calle General, Rondeau, Ciudadela y Uruguay.
Id. de D. Ricardo Ucbar—Calle de Maldonado.
Montevideo, Octubre 17 de 1873.
J. Guerra—Director.
o17-6 *J. De-María—Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE
COMPAÑÍA DE ZARZUELA
La funcion del 5.º abono
Para el domingo 19 de Octubre
Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en tres actos—
Los Diamantes de la Corona
Ejecutada por las señoras Garcia, Quesada, y los señores Azul, Aliaga, Villareal, Alió y coro de ambos sexos. A las 8.

OTRA
7.ª funcion del 2.º abono
El martes 21
DIVERTIDO ESPECTÁCULO
Se pondrá en escena la chistosa zarzuela en 2 actos, titulada:
EL JÓVEN TELÉMACO
Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, Repetto y las Sres. Dalvón, Alió, Carbajo y coro de ambos sexos.
Dando fin con la divertida zarzuela en un acto:
PASCUAL BAILON
Ejecutada por las Sras. Garcia, Quesada, y los señores Alió y Villareal. A las 8.
Nota—Próximamente, DOS CORONAS y la divertida zarzuela, CRISPIN Y LA COMADRE.
Otra—Sigue en ensayo la magnífica ópera española MARINA.

TEATRO CIBILS
Compagnie dramatique française dirigée par Mr. [illegible]
Dimanche 19 Octobre 1873
LE BOSSU
Drame en 5 actes et 10 tableaux par Mrs. Paul Féval et Aniset Bourgeois.
[illegible]

REMATES

ATAHUALPA

Los últimos terrenos del Pueblo Montevideano
SE RECIBEN A LA PAR
Por la mitad del importe del lote.

No quedan en todo el pueblo
SINO 32 LOTES DE TODOS TAMAÑOS
pertenecientes á la sociedad.

HAY QUE VENDERLOS PUES, A TODO PRECIO
en atencion á que es la liquidacion
de este precioso pedazo de tierra.

SE DAN BOLETOS GRATIS
para el tram-way de la línea brasilera
que conducirá los interesados hasta el mismo pueblo.

SIENDO EL REMATE A LAS 2 EN PUNTO
hay que salir de aquí á la 1
mandando por los boletos al Hotel Central, núm. 23.

En este mismo centro poseen dueño lugares
que deseamos bien
los hoy que se vende y su division.

LA VENTA SE HARÁ A LA MEJOR OFERTA
sin retiro los y al contado
pudiendo elegirse lote.

ATAHUALPA YA ES PUEBLO
Con [illegible] edificio [illegible]

Por Florencio Madero y C.ª

Miguel de Pino y C.ª
JUDICIAL
DE MUEBLES EN LA CALLE PIEDRAS NUM. 83
El lunes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado, por órden y presencia de los Sres. Síndicos, con aprobacion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Camino y Pino.
Los muebles que pertenecian al Sr. D. Antonio Pino, cuyo detalle constará por un catálogo.
Pedimos puntualidad en la hora. 8161-o15-9

Por el mismo
EN VILLA COLON
El Domingo 26 del corriente despues de la llegada del tren que de aquí sale á las 12.45 venderemos
A TODO PRECIO
POR LO QUE DEN
6 SOLARES DE LA MANZANA 49 B
Del planimetro pueblo de Villa Colon la manzana 49 B, es, talvez, la mejor situada al lado del puente y de la frondosa avenida. Los solares que venderemos tienen arbolado y frente al canalizo arroyo Pantanoso con frentes á las calles de Solís y Garzón y Gómez.
No hay que olvidar que los compradores tendrán, en sus solares, aguas corrientes de Santa Lucía, á Corretaro y gratis, hasta Setiembre de 1876. El remate tendrá lugar sobre el terreno, adonde estarán las banderas.
Repartiremos planos y para otros informes en nuestro escritorio Piedras 155 y 157. 8180-o 17-11p.

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES—EN LA CALLE DE BUENOS AIRES N.º 119
El Martes 21 del corriente, á las 11 en punto del dia, venderemos dinero de contado por órden y presencia de los Sres. Síndicos con aprobacion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Camino y Pino.
Los muebles que pertenecian al Sr. D. Estanislao Camino, cuyo detalle constará por un catálogo.
Pedimos puntualidad en la hora. 8179-o15-6

Ramirez y Nebel hijo
De muebles—En la calle Soriano núm. 155—Por ausentarse á Buenos Aires su dueño el Sr. Dn Francisco Newman.
El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:
SALA—Un rico juego de sala de «Reps», compuesto de 2 divanes, 2 sillones, 6 sillas. Un piano. Una mesa de caoba maciza, 1 juego cortinas y varios cuadros de «óleo grande».
ANTESALA—Una rica alfombra escritorio de caoba, con biblioteca maciza, una mesa cuadrada, 2 sillones caoba con tallas, 2 sillones de cuero, 4 sillas y varias cortinas.
APOSENTO—Una cama catre de caoba maciza con colchones, una rica cómoda con espejo, un rico lavatorio con espejo y varios cuadros al óleo.
ESCRITORIO—Un gran escritorio de caoba, 2 sillas y 2 sillones caoba, 1 biblioteca cedro, un piano y reloj de caoba, 4 sillones de cuero.
COMEDOR—Un elegante juego de sala compuesto de: Un aparador, una mesa para 20 cubiertos á más, un pequeño aparador, 6 sillas, un servicio de mesa de porcelana de «Copeland».
La servicio de mesa en porcelana de «Ironsa» y varias cosas de plata y cristal.
PATIO—Un surtido de plantas. 8176-o15-5

M. A. Magariños y C.ª
HOY domingo 19 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, daremos principio de la hermosa terreno situado en el pueblo del Cerro con frente á la playa de mar, y propiedad de D. Mayo A. Estéves que es en área total de 3,000 varas cuadradas, dividido en cuatro solares de 25 varas de frente por 30 1/2 de fondo, de modo que cada uno de ellos tiene 762 1/2 varas.
Debemos prevenir á los que deseen comprar terrenos en ese punto que tenemos órden de vender por lo que den, y entramos en cualquier arreglo que se quiera hacer, á dinero ó sea vender al todo á por solares.
En lo dejamos al gusto del comprador pues es una planicie porque dentro de poco tiempo formará el tren-vía que parte del paso del Molino y entonces, será una pichincha, por que valdrá su terreno por ciento de su valor.
Con que ahora ojo y preparense para la buena oportunidad que tenemos el honor de ofrecer, en 1 ocasion los dará los detalles minuciosos para que el comprador sepa lo que compra y á la vista tendrán los escrituras que son inmejorables. Contribucion. 8177-o15-1.

Ruano y Gomensoro
NAVAL
DE LA BARCA ITALIANA «GIOVANNI»
Surta en este puerto
En nuestra casa calle de las Piedras núm. 88
El martes 21 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá públicamente á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia por órden de su capitan Augusto Bonifacio y por cuenta de quien corresponda.
En su estado hoy
LA BARCA ITALIANA «GIOVANNI»
En el estado en que se halla surta en este puerto, de 670 1/2 ton. de registro, clavada y forrada en composicion, construida de roble en el golfo de la Spezia procedente de New-Castle con destino á Valparaíso y de arribada á este puerto con toda su arboladura, velas, anclas, cadenas, embarcaciones menores, útiles de cámara y de navegacion con el cronómetro y demás pertenencias, segun el inventario á la vista. En nuestro casa calle de las Piedras núm. 88.
8165-o9-11

Por el mismo
GRAN INCENDIO
De ricos muebles y 1 volanta con 2 caballos.—En la casa calle de Washington núm. 193.—Por ausentarse su dueño para el campo.
El Miércoles 22 á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta postura del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa siendo lo principal:
SALA Y ANTE-SALA
Un riquísimo juego de muebles de elegante forma y en perfecto estado, tapizado en brocato de seda amarillo, compuesto de 4 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 rico piano perteneciente de la acreditada fábrica de H. Herz de París, 1 taburete, 1 gran espejo marco dorado, 2 juegos cortinas de muselina bordadas, 1 alfombra de tripe de Bruselas nueva, 1 rica mesa de mármol negro y 2 candelabros, 1 chiffonnier estilo Boule, mesa de centro con marmol, 1 lámpara con asta incrustada, 1 reloj de sobremesa, 2 cuadros grabados, 2 diosas alegorías, escupideras, 6 sillas finas solferino amarilla, jardineras, etc.
COMEDOR
1 valioso juego de muebles del mas rico trabajo con muy poco uso, compuesto de 1 mesa para 15 cubiertos, 1 gran aparador con vidriera, 1 etagé, 12 sillas asiento y respaldo de marroquí y 1 reloj; 1 servicio de rica platina compuesto de 1 bandeja, 1 máquina para agua caliente, 1 tetera, 1 cafetera, 1 lechera, 1 mantequera y 1 azucarera; juego de porcelana. Sus para sopa, cubiertos, cristales, 6 cuadros, etc.
MUEBLES DE APOSENTOS
Los hay de jacarandá y de caoba, roperos con y sin espejo, 4 camas para dos personas, id para una persona, id de fierro, lavatorios de varias clases con sus servicios de porcelana y de loza, juegos de noche, cuadros, sillas finas, alfombras de tripe, salvaderas, palmatorias y otros.
A las 5 de la tarde—Una volanta de 1 resolas, 1 año de uso, con dos magníficos caballos tordillos y sus arneses.
N B—La casa se alquila, pueden ocurrir al escritorio de los rematadores calle de las Piedras núm. 88.
8146-o17-7

Por el mismo
NAVAL
De la Barca Inglesa «Celeste» fondeada en este puerto—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 88.
El Lunes 20 del cte., á las dos en punto de la tarde se venderá públicamente á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan Roberto Wright y por cuenta de quien corresponda en un solo lote, dinero de contado en el estado en que se halla surta en este puerto:
LA BARCA INGLESA «CELESTE»
de 387 toneladas de registro, forrada en metal y parte clavada en la misma, construida en Nueva Brunswick en 1865 procedente de Shields, (Inglaterra) con destino á Valparaíso y de arribada á este puerto con todos sus palos, velas, jarcias, anclas, cadenas, embarcaciones menores y demás pertenencias segun inventario que está de manifiesto en el escritorio de los rematadores. Los señores que gusten pueden pasar á bordo del buque y tomar conocimiento por mas informes donde su localidad la mas pronta inspeccion.
8143-o17-3

Por el mismo
IMPORTANTÍSIMO
De la gran casa de campo de la propiedad de D. Rafael Méndez sita en Paso de la Arena del Pantanoso.
[illegible]

[illegible]

nacional, fumarse, de sólida construccion y de madera, embaldosado de lecro. La cocina, revoque del jardín interior con de balcon y tea del piso. Un algibe de capacidad de cien pipas.
Las puertas y ventanas exteriores son de cedro y las interiores de pino de tea que sirven á todas las transformaciones.
No podemos dejar de notar que las dimensiones expresadas son de mucho, pudiendo una anchura [illegible].
Contiguo al edificio arriba expresado hay un magnífico corral con portón de 33 m. 75 centímetros de ancho y 39 m. 95 ctms. de largo, cercado de pared de 3 m. de alto con un tinglado de todo el largo de fierro galvanizado con pesebres y dos habitaciones ante lo proyectado, un corredor con un gran horno con elevada letrina.
La casa rústica destinada para habitacion de peones se adorna como todas las construcciones de esta propiedad, y ha sido arrendado por dos alquiler, consta de 1 habitacion en una área de 17 ms. 15 centímetros de largo con su ancho de 7 ms. 30 cents. que en su por sus tres costados, techado el todo de teja francesa.
Nada afecta á esta propiedad, y no hacemos mas que trascribir por las referencias establecidas en el plano levantado por los agrimensores, las más importantes para dar un conocimiento exacto á los interesados.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
La estacion principal de la línea Férrea á la barra de Santa Lucía y á corta distancia de Abayubá actualmente en construccion, distará apenas cuadra y media de esta propiedad.
Para comodidad el dia de la venta habrá carruajes en la esquina de las calles Uruguay y Florida que conducirán gratis á los señores que partirán á las doce en punto por lo que exigiremos la puntualidad.
8163—o 16-12

Por el mismo
DE VARIOS ARTICULOS
POR CUENTA
En el despacho de la Aduana
El Martes 21, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por cuenta de á quien corresponda:
3 piezas generas de seda, 1 pieza pique de seda, 14 docenas camisas de Crimea, 9 docenas camisetas de algodon, 2 pantalones casimir, 140 tapas de algodon, 7 ó gruesa cuerda de guitarra, 150 cigarros habanos, 2 bonetes 1/2 gruesa, 35 pares zapatos para hombres, 20 pares botines para hombre y 26 metros elástico para botines. 8183-o19-3

Por el mismo
De 100 barricas y 100 sacos sal en perfecto estado y condicion—En la Barraca de los Sres. Guerra y Laporte calle 25 de Agosto núm. 314.
El miércoles 21 á las dos en punto de la tarde se venderá públicamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores 100 barricas sal, 100 sacos id., en perfecto estado y condicion desembarcado del buque «El Zeppelin». 8166-o18-3

Por el mismo
De 30 estancones y pedazos de madera.—En la barraca Bolo, calle del Cerro-Largo, esquina á la de Arapey.
El Martes 21 á las 3 1/2 de la tarde se venderá á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por cuenta de 30 estancones y pedazos de madera. 8181-o 19-3.

Por el mismo
De yerba paraguaya, Bebidas alcohol, orden, vinos surtidos, etc.—En nuestra casa, calle Piedras, 88.
El lunes 20 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores:
30 tercios yerba paraguaya.
10 cajones Cabrito a licores.
50 id. orden.
45 id. vinos Jerez varias marcas.
45 id. vinos Oporto.
30 id. vino Asti.
Y otros artículos á la vista. 8184-o19-2

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES NUEVOS CUANTOS PUEDEN NECESITARSE EN UNA CASA. VENTA A TODO PRECIO.
En el depósito calle 25 de Mayo n. 450.
El Jueves 23 y Viernes 24, á las 12 en punto, venderemos á todo precio esta importante y selecta factura de muebles nuevos y obra la para tapicería.
Los muebles son del mas lindo gusto y pedidos expresamente al gusto del país: su detalle es el siguiente:
MUEBLES DE SALA
2 magníficos sillones estilo Boule, escritorios id., jardineras de diferentes formas, armarios de jacarandá y de caoba, mesas de juego, sillas finas, estanterías con incrustaciones de bronce y otros muebles.
MUEBLES DE APOSENTOS
4 RICOS Y ELEGANTES JUEGOS DE APOSENTOS, estrañine uno de jacarandá con tapá compuesto de otomanas para dos personas, roperos con espejo, cómodas escritorio, mesas de noche y lavatorios con gran tocador—sillas de varias clases, camas de caoba y de jacarandá, lavatorio diferentes formas, roperos con espejo, mesas de noche, camas, lavatorios duquesas, estanterías, sillones de varias clases, sillas de onor, mesas de sala y otra.
MUEBLES DE COMEDOR
Mesas de caoba, aparadores con mármol armarios con vidrieras para loza y cristales sillas etc.
MUEBLES DE ESCRITORIO
Bibliotecas de caoba con vidriera, estantes para libros, sillones, mesas, escritorio etc.
PARA LOS TAPICEROS
El Viernes 24 á las 2 de la tarde—Cordones y borlas de seda, id. de la n y seda, flecos id. id. artilla, cordon, hilo de costura, varas para cortinas con sus accesorios, tiradores, bocas, llaves, juego y ruedas para muebles, cinta para tapicero, damas, pura, cola tachuelas, cerraduras para muebles, tachuelas doradas, estopa etc. etc.

Alejandro R. Alvarez
Importantísimo, de una finca en la casal de la Aguada, á 5 cuadras de la Plaza General Flores.
HOY domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos esta preciosa finca, con 12 1/2 varas de frente con 65 de fondo, pasando por el frente el tranvía del Paso del Molino.
La situacion en que está colocada y las peculiaridades de la venta que la hace recomendable. La limpieza del rematador, indicará el paraje de la venta. Para mas informes, escritorio del rematador, calle Piedras número 117. 8162-o. 15-5

Por el mismo
Importante remate de solares—Al alcance de todos.
El .... á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, varios solares detrás de la quinta del Sr. D. Juan Jackson con frente al camino de Burgues y al de propio terreno que fueron del Sr. Aguiar y contiguo á la quinta del mismo señor.
En el paraje mas pintoresco del Cerrito y rodeado de preciosas quintas é casa Aguádemos. El tren-vía del paso de las Duranas pasa á 6 cuadras por su bocacalle ó sea por el camino de Larrañaga, teniéndose de hacer pasar un ramal por los terrenos que ponemos en venta.
La altura pintoresca de estos terrenos, y la necesidad que hay de poner un pedazo de tierra para librarse de los males que hace mucho tiempo afligen esta poblacion, nos los hace recomendar.
Los planos se repartirán oportunamente.
Los títulos estarán á la disposicion de los interesados, en la escribanía de Diaz y Aguiar, calle del Cerrito.
Para mas informes, escritorio del Rematador, Piedras 117. 8161-o. 15-7

Eugenio Rey
JUDICIAL
De dos casas situadas en la calle del Durazno y señaladas con los núms. 99, 101 y 103.
HOY Domingo 19 del cte., á las 4 en punto de la tarde principiará la venta á la mas alta oferta por órden del Sr. Alcalde Ordinario á pedido del albacea de la testamentaría de D. Santiago Brown y para particion de bienes de esa casa sita en la calle del Durazno núms. 99 y 101 edificada en un terreno de 12 1/2 va. de frente al Norte por 35 de fondo y contiene 6 piezas, 2 galpones, cocina, lugar con aljibe, cuartos, aljibe y su pozo.
En seguida—La otra casa sita en la misma calle, señalada con el núm. 103 edificada de altos y bajos en un terreno de 7 va. de frente al Sud por 29 de fondo y contiendo 12 piezas, cocina, lugar con todo, cuartos, aljibe y aguas corrientes. 8174-o. 9-11
[illegible]

Sosa Diaz y Valdés
[illegible]

D CASA
Amueblado completo de sala, comedor, varios aposentos, cocina, etc. etc., é infinidad de objetos á la vista.
Nota.—La bandera de remate estará colocada en el portón de la quinta el dia de la venta.

Por el mismo
Importante—de mercaderías, para la estacion, por órden de varias casas introductoras—en nuestra casa, calle del Rincon núm. 34.
El lunes 20 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo extenso detalle se omite. 8164-o. 16-4

Ricardo Sienra
Para los especuladores y personas de buen gusto. De cuatro lindos solares situados en la calle de la Agraciada frente á Justo Vaca. Pampa [illegible] hermosas ahora que domina Montevideo y la Bahía son pocos los terrenos que quedan en esa calle para vender. En donde está el núcleo de la sociedad mas distinguida. Es el paseo de todo donde se ostentan los edificios mas grandiosos y elegantes que tenemos. Es la avenida mas pintoresca y concurrida que tiene Montevideo. Estando de aquí vamos á mostrar donde venderemos sin falta, es decir, si el tiempo lo permite.
El Domingo 26 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde á la mas alta oferta y al contado los cuatro solares que mencionado que forman una área total de 2075 varas con 10 va. 61 c.a. frente á la calle de la Agraciada. Cada solar tiene 11 va. 65 cs. de frente, son regulares, dimensiones rectas.
Los solares están divididos al alcance de todos pues el mayor tiene solamente un área total de 615 varas 94 cs. los demás son 540 va. á 600 va. así es que todos pueden comprar. Venderemos sin embargo uno de ellos á lo que quiera tomar el comprador. Le suplicamos no se falten, remembrando para asistencia la puntualidad. El croquis de los solares se dará por el rematador de encuentro. 8171-o17-6

Florencio Madero y C.ª
CINCO MANZANAS DE TERRENOS
EN EL DEPARTAMENTO DE LAS PIEDRAS
MUY PRÓXIMO AL PUEBLO Y A LA ESTACION INDEPENDENCIA.
Terrenos que pertenecieron al Sr. Horne, entre los Estaciones Independencia y Colón.
Por órden de su dueño D. Adolfo E. Conde de Buenos Aires.
Donde estos terrenos son el novedad de ser de la Paz.
Venta liberal á todo precio.
Eh aquí las [illegible] y al contado.
Pierda ó gane el vendedor.
La tierra regalada á lo que den.
Impónganse de las condiciones de la venta.
Que se establece en seguida.
EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DEL REMATE DE ABAYUBA, POR LOS SRES. ESCARDO Y SANTURIO Y DE LA VILLA DE COLON POR EL SR. PREVITALI Y OE TENER TAMBIEN NOSOTROS ESE MISMO DOMINGO EN ATAHUALPA.
HEMOS RESUELTO DAR EL REMATE DE ESTAS MAGNÍFICAS MANZANAS DIVIDIDAS, SEGUN LO DEMOSTRARÁ EL PLANO EN LOTES GRANDES.
EL LUNES 20 DEL CORRIENTE A LAS 7 1/2 EN PUNTO DE LA NOCHE
EN EL ALCAZAR LÍRICO
Venderemos al mas alto precio, por lo que den se sin retirar lote y á pesos de contado.
Las cinco magníficas y bien situadas manzanas que se reservó el Sr. Conde el año pasado, en noviembre, cuando remataron las veinte, que compraron los Sres. Gowland, Shaw, Lindquist y otros y que ahora es natural esperar, guardó para sí el propietario las mejor situadas é inmediatas á la Piedras y estaciones.
La venta será sobre el terreno, y un lote de una cuadra, sitúa á una manzana, al gusto de los interesados.
Esta área se halla allanada, entre las dos calles reales que conducen á las Piedras, y sus condiciones de localidad y feracidad de tierra, la coloca en condiciones de ser los mejores terrenos para dedicarlo á chacras de pan-llevar y todo género de labranza.
Existe alguna parte bajo donde el agua se encuentra á poca profundidad, facilitando su riego.
Actualmente el Sr. Ingeniero Carrara, se ocupa de hacer los planos, los cuales se hallarán, á disposicion del público, en la tienda del JOCKEY CLUB, calle de Ituzaingó núm. 86.
Títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Solar Arocha.
NOTA—Si hubiera algun interesado por el todo en particular y por venta, verse con el rematador en el mismo Jockey Club todos los dias de dos á tres de la tarde. 8161-o2-16

Por el mismo
¡¡ATAHUALPA!!!
¡La localidad dorada!!
El Pueblo que ha progresado mas rápidamente.
Con el núcleo de la sociedad mas distinguida.
Donde existen los edificios mas grandiosos y de gustos.
Frente á la capilla Jackson.
Confluencia de los caminos mas transitados.
Naturaleza arte, belleza, todo reunido allí.
¡Sobre el nivel del mar! Nada mas elevado!!
Todo se encuentra allí: templo, almacenes, tiendas, peluquerías, colegio, médico, botica, carpintería etc.
UNICAMENTE 18 LOTES EN VENTA
Previniendo á los interesados que estos 18 lotes son los ÚNICOS, que existen en venta en todo el pueblo; no es que la sociedad «Fomento Montevideano» haya limitado el número de lotes hasta 18, sino que repetimos que son los únicos en todo el pueblo los que se venden por liquidacion á todo precio.
TRAM-WAY GRATIS
Se darán boletos gratis para el tram-way de la línea brasilera que conducirá la concurrencia hasta el mismo pueblo de Atahualpa, hallándose ya inaugurado la línea el mártes. Solamente se darán en nuestro Escritorio provisorio (Confitería Oriental, número 22.)
HOY DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos á todo precio y sin retirar lote y á dinero de contado los únicos lotes anunciados.
Previamente se repartirán planos y desde el viernes pueden mandarlo pedir con los interesados.
GRAN PROYECTO
Desde hace algun tiempo el Sr. Del Campo, con los propietarios de los alrededores del Prado y en combinacion con el Sr. Castro de Bs. Aires, dueño de parte de los terrenos de la entrada, piensan abrir una gran calle BOULEVAR, adornada de Eucaliptus, para ligar el Prado con Atahualpa, haciendo de ambos el verdadero paseo que ligue estas dos preciosas localidades. Podremos muy pronto lanzar al público los planos de este grandioso proyecto.
HOY DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
TRAM-WAY GRATIS — A LAS 2
PREVENCION IMPORTANTE
A LOS COMPRADORES, TENEDORES DE CÉDULAS TODOS DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO PUEDEN PAGAR HASTA UN 50 p.% CON DICHAS OBLIGACIONES A LA PAR, Y EL RESTO EN EFECTIVO.
Pormenores, á nuestro escritorio. 8163-o19-5

Juan Robles
Importantísimo de una magnífica casa, en la calle de los Médanos entre Durazno é Isla de Flores.
HOY domingo 19 del cte., á las 4 de la tarde, se venderá independientemente dicha casa á la mas alta oferta, compuesta de 10 metros y 737 milímetros de frente al Oeste, por 15 metros y 356 milímetros de fondo, construida á la moderna, con 7 piezas, 2 cocinas, 2 aljibes de 60 pipas cada uno, 2 patios, un hermoso jardin al fondo y todo lo necesario.
Hay dejado de venderla por lo que dan así es que la ocasion no puede ser mejor para quien quiera comprar bien su dinero y hacer un brillante negocio.
Los títulos son inmejorables.
La bandera indicará el lugar del remate.
Para mas informes acudan los interesados á casa del rematador calle del Daiman núm. 2. 8188-o.17-2

Nicolás Cháporos
Muy importante remate en la Villa de la Union de 30 á 100 solares de terrenos al costado Norte de dicha Villa.
El dia 26 del corriente si el tiempo lo permite á las 2 de la tarde se venderán los mencionados terrenos situados en las calles Progreso, La Paz, Mercedes y Comercio, y con las ventajas [illegible] [illegible]
[illegible]

G. Moratorio y C.ª
[illegible]

Lucio Martinez
GRANDISIMA PICHINCHA
[illegible]

Romaña y C.ª
[illegible]

Por el mismo
Judicial—de la gran finca, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. María Artigas, situada en la calle del Rincon, núm. 132 y 134, por cuyo frente pasa el tram-vía de Morales, cuando adquiriendo toda la referida calle—á pedido de los herederos de dicha testamentaría, con autorizacion del Sr. Juez de Menores y Alcalde Ordinario, con asistencia del Actuario de dicho Juzgado.
El jueves 23 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde en punto, se procederá á la venta, dinero de contado y á la mas alta oferta, la hermosa finca arriba mencionada, situada en uno de los parajes mas céntricos de la vía central.
Á dos cuadras de la plaza Matriz, cubierta de todas las comodidades requeridas con un frente de 12 1/2 varas por 27 de fondo.
Gran palacio, dividido en 3 grandes almacenes y una gran casa habitacion, mostrador.
SÓTANO—Un gran sótano hovelado dividido en tres espacios almacenes.
ALMACEN BAJO—Espacioso salon compuesto de 12 1/2 varas por 27 dividido por columnas con dos grandes vidrieras á la calle corridizas de esas elegantes de Europa medio de maquinaria de fácil movimiento hecho á todo costo. Todo á la calle. Escalera de caracol para subir al entrepiso, algibe con su bomba correspondiente, etc. etc.
ALMACEN ENTREPISO—Gran salon igual en dimensiones al almacen bajo con todas las comodidades para una casa de comercio con un gran pasadizo para subir efectos del sótano al almacen bajo y entrepiso con algibe 28 metros de poso.
CASA HABITACION—Compuesta de 13 piezas á saber: una espaciosa sala de todo el frente de la casa, una antesala, una antesala, un recibidor, 7 piezas espaciosas, un gran comedor con armarios de cedro, cuarto de baño, una gran pileta, espaciosa cocina con 2 armarios, letrina, algibe y demás comodidades, cañería de gas, azoteas y bronce en todas las habitaciones.
MIRADOR—Espacioso, con comodidades para sirvientes de la casa—Molino de viento para extraer el agua del algibe bajo para los altos, por medio de una bomba de alta presion, tubos, etc. etc.—La entrada á la casa es completamente independiente del almacen siendo el núm. 135 el que corresponde á su entrada con gran escalera de mármol y cuarto para el portero.
Al mismo tiempo se procederá á la venta de los armazones y vidrieras del sótano almacen, bajo y entrepiso, con 2 grandes mostradores con vidrieras, 2 id. altos movibles, armazones, etc. etc.; cañería de gas, arañas, bronce, comprendidos en el almacen.
Para mas informes en nuestro escritorio, Cerrito 135. Verlo finca de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde. 8529-o. 15-11

Emilio Castellanos y C.ª
IMPORTANTE DE LA VALIOSA PROPIEDAD DE D. JUAN B.ª PITTALUGA SITA EN LA CONTINUACION DE LA UNION, CAMINO DE MARONAS, A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TREN-VIA 10,000 VARAS DE TERRENO Y UN SOBERBIO EDIFICIO.
HOY Domingo 19 del cte., á las 2 en punto de la tarde se venderá en un solo lote por órden del Sr. José L. de Gomensoro, en expedientes de autos ejecutivos seguido contra dicho señor, por hipoteca, esta importante propiedad compuesta de un terreno de 125 varas de frente por 80 de fondo, formando una área total de 10,000 varas cuadradas.
Tiene una magnífica casa, construida á la moderna y á todo costo, con 12 hermosas habitaciones, patios, aljibe, letrinas, cochera y caballerizas con todas las comodidades necesarias.
Todo el terreno se halla sembrado y con arbolado frutal, formando un jardín todo al frente del edificio y con un buen manantial para su riego.
Sus títulos son de primer órden, la situacion muy bien, pues ha sido reformada hace tiempo, cuando los terrenos valían mucho menos; así es que es inútil recomendar la adquisicion de dicha propiedad, pues desde luego se comprende la buena operacion que ofrece tanto como empleo de capital, como para especulacion segura en localidad que crece por la fácil de tres trenes y una vía férrea.—La venta se efectuará en el mismo terreno y se recomienda la puntualidad en la hora fijada para el Remate. 8512-o14-6p

Por el mismo
De Cafeura de cera con alfileres—en la barraca de Irigoyen, calle Cerro-Largo.
El Lunes 21 del cte., á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora, por cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Colecturía General, 11 cajones Cafeura de cera y alfileres, marca Roche, que fueron embarcados en el vapor «Pereda» y encontrados y conducidos á esta por la balandra nacional «Anunciata».
Los Cafeuras se encuentran casi sin averia, y se recomienda la puntualidad en la hora de la venta. 8519-o.16-2

Por el mismo
Importante de estante, por órden de la casa introductora del Sr. D. Cárlos María Escalada, en su propia casa calle del Rinconcito, 18.
El lunes 20 del corriente con á las 12 de la mañana, venderemos un completo y variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas varias clases, todo últimamente recibido. 8539-o17-3

Por el mismo
De una finca, situada en uno de los mejores puntos de la novísima ciudad, al costado de la Capilla de la Aguada.
El Jueves 23, á las 5 de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, á todo precio, de una casa situada en la Aguada, compuesta de 12 1/2 varas de frente á la calle de Colombia por 35 de fondo, formando una área total de 437 1/2 va. cuadradas, todo edificado con dos hermosos patios, siete piezas con piso de pino de tea y construida á la moderna. 8544-o17-6

Por el mismo
Grande é importante de 20,600 volúmenes obras selectas en español en «El Madrileño» gran depósito de librería, 25 de Mayo nº 456.
El Martes 21 á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á todo precio y sin retirar lote de 10,000 volúmenes mas ó menos de obras selectas en español, inmenso y muy plata surtido de mas de 2,000 títulos diversos entre los cuales se hallan la mayor parte de las obras mas importantes que se han publicado en España recientemente, figurando entre ellas colecciones de novelas de R. Perez Escrich, M. F. y Gonzalez y de casi todos los novelistas contemporáneos tanto españoles como franceses, infinidad de obras importantísimas de Historia, Geografía, Viajes, Literatura, Ciencias, Derecho y Jurisprudencia, Historia Natural, Novelas de 1.ª y 2.ª Medicina, etc. etc. cuyo detalle se omite por ser muy extenso. 8433—o 15-8

Por el mismo
Grande é importante remate.
De mercaderías por órden de la casa introductora de los Sres. Lacaberry Ca. en su casa calle Zabala núm. 132.
El Mártes 21, Miércoles 22 y Jueves 23 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas de estacion, recientemente introducidas. 8545-o15-6

Santurio y Escardó
EN ABAYUBA
HOY DOMINGO 19 DEL CORRIENTE: CONTINUACION DE LA VENTA DE SOLARES Y QUINTAS EN ESTE PRECIOSO PUEBLO UNIDO AL DE «LA PAZ» POR EL PUENTE QUE SE INAUGURÓ EL DOMINGO 5, Y SOBRE LA ESTACION «INDEPENDENCIA».
HAY TRENES GRATIS, Y PARA EVITAR CONCURRENCIA DE MUCHACHOS Y OTROS ABUSOS, EN LA MISMA ESTACION, EL DOMINGO 19 DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA DAREMOS PASAJES.
EL TREN SALE A LAS 12 Y 40.
8540-o11-5

Por el mismo
EN EL PUEBLO «LA PAZ»
El domingo 19 del corriente, al lado de la estacion «Independencia», próximo á la plaza, y por cuenta de su dueño, junto á todo precio de 5 solares sobre la vía, compuestos de 12 1/2 varas frente por 45 de fondo.
Concluido el remate en Abayubá, procederemos á vender estos solares. 8541-o11-6

Por el mismo
El Domingo 19 del corriente, inmediato al PUEBLO COLON,
A las 3 1/2
[illegible]

Eduardo Dávila
JUDICIAL
[illegible]

Por el mismo
INCENDIO
El sábado 21 del corriente á las 12 en punto, por cuenta de negocio y por retirarse del país, se venderá á todo precio sin retirar lote, la muy acreditada casa y peluquería del acreditado Establecimiento de la calle 18 de Julio esq. [illegible] que consta de mostrador, útiles de oficio y sala un recomendado hoy se hallan los indicará el lugar. 8523-o15-4

Por el mismo
Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la 1.ª Seccion ciudadano D. Cárlos G. Viana, en ejecucion por cobro de una hipoteca, la finca y terreno sito en la Aguada de la propiedad de los Sres. [illegible] á el empezar el camino Mercedes [illegible] frente al Sud, frente á la barraca [illegible] su esquina á la calle Agraciada [illegible] Tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 69 cts. m/c. El terreno tiene 10 metros 21 centímetros de frente al camino Sosa por 15 metros 50 centímetros de fondo, el edificio tiene zaguan, 3 piezas, cocina, letrina y algibe y patio; el frente con ventanas de reja.
Somos recomendar la importancia del paraje por se encuentra á media cuadra de 2 trenes, el de la Agraciada y el 2.º el del Reducto, la finca se halla construida y propia para una familia corta. El remate tendrá lugar el 20 del corriente á las 4 de la tarde en punto, la bandera del martillo, los títulos el juez y para mas pormenores á la Escribanía del Juzgado Ordinario donde se encuentran todos los antecedentes. 8535-o.18-6

Por el mismo
QUEMAZON
UNA BUENA PICHINCHA
El domingo 26 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, y si el tiempo lo permite, se venderá en remate público una bonita casa en la Villa de la Union, situada en la calle principal del 18 de Julio, teniendo todas las comodidades que se puedan desear y una paraje céntrico, con empedrados y aceras pagadas sin ninguna clase de gravamen y títulos inmejorables, tiene 12 piezas con todas sus oficinas y correspondientes, señalada con el número 313 Norte y que vendrá indefinidamente á la mas alta oferta—Sin faltar.
14 1/2 va. de frente por 69 de fondo.
Tambien venderé 6 solares en el pueblo, inmediatos á los 2 de la tarde. 8520-o. 11-4

Agustin Sorracco
Gran quemazon económica de ricos muebles nuevos y usados—En su casa calle de los Treinta y Tres núm. 131 y 133.
El jueves 23 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de una cantidad de muebles que se hallan depositados en dicha casa por ausentarse su dueño del país, consistiendo en juegos de sala, sofás, aparadores, roperos, cama, cristalería, batería de cocina, cuadros, espejos, infinidad de enseres de familia, que sus detalles por su mucha extension, que se encontrarán en el acto de la venta. 8577-o15-5

Por el mismo
Importante de todas las existencias de la casa, de en la calle 25 de Mayo, núm. 207, por completa liquidacion de negocio.
El martes 21 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicha casa, entre ellas mercaderías, muebles, 6 pares de faroles de alabastro, una mesa Modista de 11, dos frontes de 12, 2 cómoda de caoba con mármol, 3 id. sin mármol, 1 ropero de caoba, 1 cama de id., sillas, sillones etc. etc., 2 prensas de peinar acedillos, cantidad de jabones ingleses, 12 cajones de Wiener, cuñas, gomas para vestidos, bacara, madrasca, una pérdida de cepillos y demás objetos, que no se detallan por su extension.
Acto contínuo, se venderá armazon, cubrida, vidrieras, aparatos de gas, cañería y útiles. 8592-o18-3

J. G. Previtali
GRAN REMATE EN VILLA COLON
TREN GRATIS
PARA TODA PERSONA QUE DESEE HA DAR UN PASEO Y ASISTIR AL REMATE, EL QUE SALDRÁ DE LA ESTACION CENTRAL CALLE DE RIO NEGRO A LAS ONCE Y MEDIA REGRESANDO A LAS CUATRO EN PUNTO.
HOY Domingo 19 del cte., á la una en punto venderemos á la mas alta oferta cantidad de solares á alcance de todos.
INVITAMOS A TODO EL MUNDO A INSPECCIONAR AQUELLA PRECIOSA LOCALIDAD TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA pudiendo hacer el viaje en los trenes que salen de la Estacion Central á las 7.10; 10.20; 12.40 y 4.30 y de ese modo tener un conocimiento exacto de lo que es aquel PARAISO TERRENAL.
LA SALIDA ORDINARIA DE LOS TRENES A LAS 7 Y 10, 10. 20, Y 12. 40. ESTOS SON GRATIS.
POR TANTO LOS QUE QUIERAN IR SIN QUE LES CUESTE NADA DEBEN OCUPAR SU LUGAR EN EL TREN QUE SALE A LAS 11 y 1/2 EN PUNTO. 8131-o4-11

Por el mismo
Importantísimo de CUATRO SOLARES en la calle de Paysandú y Piedad, lindando al fondo con la propiedad del Sr. Goyenechea.
HOY Domingo 19 del cte., á las 3 en punto de la tarde venderemos estos preciosos solares, compuesto de 12 1/2 va. de frente, los tres primeros, sobre la calle de Paysandú por 31 va. de fondo cuadradas, y el solar de 11 va. sobre la misma calle por 30 de fondo.
La brillante posicion de estos solares con especto de pago, y rodeados de edificios de importancia, la gran cantidad de poblacion que se está en aquel lugar y la poca cantidad de varas que tiene cada uno de ellos deben hacerlos mas importantes para los que desean poco capital que desean emplear bien su dinero.
Oportunamente daremos el croquis de estos terrenos para conocimiento de los interesados. 8561-o.18-1

Por el mismo
MUY IMPORTANTE
De una magnífica propiedad y terreno en el camino de la Agraciada, á tres cuadras mas ó menos del mirador de Suarez, frente al almacen de D. Juan Santillaque.
El domingo 26 del corriente á las cuatro en punto de la tarde venderemos estas magníficas propiedades edificadas con todo lujo y comodidad, con sus pisos bajos todos enladrillados y con quince al de primera clase y una pieza alta, dos magníficos patios, cocina, galpo y aguas corrientes. Estas dos casas están actualmente alquiladas, y los interesados pueden pasar á inspeccionarlas cuando gusten.
El todo del terreno se compone de 30 mets. hasta sobre el camino por 51 mets. fondo.
Cuantos informes verse con el rematador que está en uno de las casas ó en la calle Piedras 149. 8573—o 22-1

R. Tojeiro
Continuacion de el gran remate
De los hermosos terrenos de la
«Quinta Villamajor» que forman
Pueblo Montevideano
Divididos en solares
Liquidacion á todo precio
Y 6 planos de terrenos
Venta á comprador precio para liquidar á pedido de los Sres. D. Adolfo Lapuente y D. Juan Goyenechea.
Fíjense en el croquis para ver las medidas y lo que se vende.

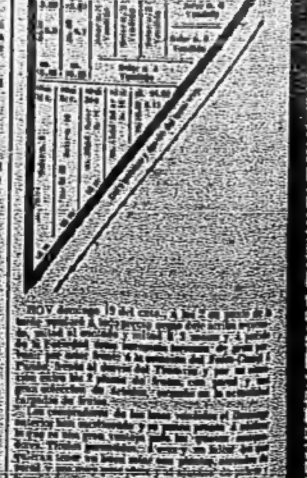

HOY domingo 19 del cte., á las 2 en punto de la tarde [illegible]
[illegible]

Emilio Jouant
[illegible]

Bartolomé Crosa
IMPORTANTE
HOY domingo 19, á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de un hermoso solar situado en la calle Recoleta, al costado del cuartel de Morales, á media cuadra del tren que va al circo de las carreras, con 10 metros y 5 centímetros de frente por 40 metros y 80 centímetros por el costado Sud, y al costado Norte 49 metros y 5 centímetros de fondo, formando una área de 250 metros 3 centímetros ó sean 1178 varas y 35 cms. de vara, con 6 picaderos material y aljibe; el cual estará á la vista el dia del remate.
Para mas pormenores, ocurran á la casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes 120. 8191-o16-1

Olivera y Silva
En el Depósito Herrera núm. 2
El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado de la barca «Mayor Sylvia»:
[illegible] 5 caj. muestras 8 latas cada uno.
[illegible]
8510-o16-5

Rafael Cabal
JUDICIAL
La magnífica estancia situada en el departamento de Paysandú, titulada «Maletas», de órden del Sr. Alcalde Ordinario y á pedido de la testamentaría del Sr. D. Cárlos G. Parcom, por liquidacion.
El 3 del próximo Noviembre, á la 1 en punto, en el patio de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor la dicha estancia inmediata al Rincon de las Gallinas, con frente al Rio Negro; lindando al Norte con la estancia de los Alemanes, al Este con los Maciel y el arroyo Tutoral, al Oeste con D. Guillermo Greg, el arroyo Maletas y el Rio Negro; su área de 5,225 cuadras, ó sea una suerte de estancia y 2,583 cuadras cuadradas, con sus poblaciones, mejoras y demás adherentes á la importancia del establecimiento. Su tasacion es de 39,350 pesos con su mejoras.
Mas detalles ó ver el plano, á casa del rematador, calle de la Reconquista, n. 183, de 9 á 10 del día. 8148 o15-16

Andres Casalla
JUDICIAL
Un terreno con sita en el Cordon, prolongacion de la calle de San José, lindando por el Oeste con la sucesion mirador azul de D. Juan Nicola.
HOY domingo 19 del cte., á las 4 en punto de la tarde se venderá dinero de contado y por disposicion del Sr. Juez Ordinario este terreno propiedad, edificado en una área de terreno de 557 varas cuadradas y contiene, tiene 7 piezas, cocina, aljibe y letrina, y tiene ademas un hermoso galpon de caballeriza, todo material y bien construido, el zaguan y el patio está embaldosado de mármol y el de la cocina de baldosa y el terreno está cercado por una pared de ladrillo; las escrituras están en perfecta forma el que quiera cerciorarse puede pasar por la casa del rematador calle Colon núm. 129 bajos.
La bandera indicará el local del remate. 8129-o.11-6

Manuel C. Pose
DE DOS TERRENOS Y UNA FINCA
HOY domingo 19 del cte., á las 3 de la tarde, venderé á la mas alta oferta, y dinero de contado, un chico, de poco capital, sita en la Aguada, calle del Pastor, á la derecha, una cuadra de la plaza de Flores, próxima á la plaza General Flores, edificado en terreno irregular de 10 varas de frente por 30 a 35 metros de fondo: renta 22 pesos.
En seguida—A seguida pasaré de esta y esta próxima á la plaza de Flores, en 12 1/2 varas de frente á la calle del Pastor, por 27 mas ó menos de fondo irregular, formando un área total de 318 varas, comprado al Sr. Guerra.
Terreno—Pasaremos á la calle Orillas del Plata entre las de Yaguaron y Ejido á vender otro terreno con 8 1/2 varas de frente por 50 de fondo, cuadradas 630 varas cuadradas; queda á una cuadra de la línea del ferro-carril que pasa por la quinta de las Albahacas; todas tienen completo pagos.
Advertencia: A las 3 en la Aguada y á las 5 en la Orilla del Plata. Para mas informes verse con el rematador, calle Mercedes núm. 150. 8536-o. 17-2

Rossell é hijo
Mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras. En su casa, calle Misiones.
Jueves 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y propias para la estacion. 8539-o.16-2.

Por el mismo
Mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras—En su casa Misiones núm. 60.
Jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías para la estacion. 8437-o13-5

AVISOS FÚNEBRES

†
DOCTOR D. DESIDERIO PETIT
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Julio de 1873.
Su esposa D.ª Margarita Gil, sus hijos María, Juan, Eugenio, Ernesto, Margarita y Josefina; su hermana D.ª Celestina Petit ausente y su cuñado D. Eugenio Petit ausente, su padre político D. Elías Gil, su hermano político, D.ª Cristina Gil, el Dr. D. Pedro Leonard y demás deudos ruegan á las personas de su amistad que se sirvan acompañarlos al funeral que para el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Viernes 24 del corriente Octubre á las 9 de la mañana, favor que quedarán agradecidos. El duelo se despide de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados
EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION [illegible]

Edictos judiciales
JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION [illegible]
[illegible]

Emplazamientos
JUZGADO ORDINARIO DE PANDO [illegible]
[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—Con el presente se cita llama y emplaza á D. José Rodriguez [illegible]
[illegible]

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Almanaque sencillo [illegible]
Agencia [illegible]
Ama de leche [illegible]
Al público [illegible]
Al Comercio [illegible]
A los cocineros [illegible]
A buen precio [illegible]
Agencia de conchavos [illegible]
A los caritativos [illegible]
Al público [illegible]
Ama de leche [illegible]
Al comercio [illegible]
Ama de leche [illegible]
Agencia de conchavos [illegible]
A precio baratísimo [illegible]
Al comercio [illegible]
Al comercio [illegible]
Ama de leche [illegible]
Adivinadora [illegible]
Al público [illegible]
Adivinadora [illegible]

A las personas [illegible]
Agua Hacarada Oriental [illegible]
Al farolito del... [illegible]
A los fabricantes [illegible]
Al público [illegible]
Al público [illegible]
Afinador de pianos Eduardo Fogel, se encarga de toda clase de composturas de pianos, calle de Buenos Aires, 171.
Botica inglesa [illegible]
Bolsas para lana [illegible]
Baratísimo [illegible]
Bigas y tirantes [illegible]
Balanceador [illegible]
Caballo [illegible]
Campo [illegible]
Curso Especial DEL FRANCÉS [illegible]
Clases especiales [illegible]
Código de Comercio [illegible]
Cocinera [illegible]
Cocinero [illegible]
Cura garantida [illegible]
Dependiente [illegible]
Don Adolfo Silva [illegible]
Da. María Preus [illegible]
En venta particular [illegible]
En esta imprenta [illegible]
Ferretería Sosca [illegible]
Hotel de Mata [illegible]
Hipotecas [illegible]
Importante [illegible]
Inglés y aleman [illegible]
Julio Bontos [illegible]
Magnífica colocacion [illegible]
María Josefa [illegible]
Media manzana [illegible]
Maestro de solfeo [illegible]
Mme. Sauvan [illegible]
Mme. Daujean [illegible]
Muebles [illegible]
No mas dolor de muelas [illegible]
Nueva mueblería y tapicería [illegible]
Ojo á los hojalateros [illegible]
Ojo á los carpinteros! [illegible]
Prevencion [illegible]
Para los constructores [illegible]
Pichincha [illegible]
Profesor de francés [illegible]

Peluquería [illegible]
Quintero ó jardinero [illegible]
Quien quiera [illegible]
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca., núm. 170 y 172, calle de los Treinta y Tres.
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca. núm. 170 y 172 calle de los Treinta y Tres.
¡Realidad sin bombo! [illegible]
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca. núm. 170 y 172 calle de los Treinta y Tres.
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca. núm. 170 y 172 calle de los Treinta y Tres.
Recibos de alquileres [illegible]
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca., núm. 170 y 172, calle de los Treinta y Tres.
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca., núm. 170 y 172, calle de los Treinta y Tres.
Rafael Arnavasse [illegible]
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca., núm. 170 y 172, calle de los Treinta y Tres.
Retrátese EN LO DE BATE Y Ca., núm. 170 y 172, calle de los Treinta y Tres.
Socio [illegible]
Se vende [illegible]
¡Sombreros [illegible]
Se precisa [illegible]
Se vende [illegible]
Se alquila [illegible]
Se vende [illegible]
Se ha vendido [illegible]
Se vende [illegible]
Se vende [illegible]
Sal de Cadiz [illegible]
Se previene [illegible]
Se vende [illegible]
Se alquilan [illegible]
Se ha recibido [illegible]
Se venden [illegible]
Salvador Cazeaux [illegible]
Terrenos en Atahualpa [illegible]
Trajes para niños [illegible]
Tachos de fierro usados [illegible]
Tenedor de libros [illegible]
Tablas de reducción [illegible]
Tinta de imprenta [illegible]
Una señora inglesa [illegible]
Un encadenado [illegible]
Volantas y coches [illegible]
Yeso blanco [illegible]

CORONAS
y medallones fúnebres
POR MAYOR Y MENOR
EN EL ALMACEN DE «LA SIRENA»
Calle Juncal, 101, frente al mercado viejo
Casa especial en este artículo, la mas surtida de la capital y á precios baratísimos, tan infimos como en París.
Se acaba de recibir directamente de París un gran surtido de coronas fúnebres, á saber:
CUENTAS Y PERLAS—desde 80 centésimos hasta 40 pesos cada una. DE SIEMPRE VIVA [illegible]
MEDALLONES los mas surtidos que hay en plaza. SE PREPARAN INSCRIPCIONES al gusto de los compradores con admirable prontitud y decoro.
[illegible]
Se preparan DECORACIONES FÚNEBRES [illegible] o19-12

Lecciones en inglés
LESSONS IN ENGLISH
[illegible]
NOTA—Libros gratis. a15-6p-3.ª pág.

VINOS FINOS
27—CAMARAS—27
En el almacen del que suscribe, hay un completo surtido de vinos finos de las mejores bodegas de Europa, [illegible]
Teodoro Beisig.

Aviso interesante
[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.ª
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243
SURTIDO GENERAL
DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS
SEMILLAS DE HORTALIZAS
RECIEN RECIBIDAS DE FRANCIA
Sal de Roca en barricas
Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.
Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.
En la misma casa se da
Letras de cambio sobre Italia y Suiza
[illegible]-perm-3-pag

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 119—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—119
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259
Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Besthaim, Locle, Chaux de Fonds y Génova. a17-perm-dia p.1/3

Jonas Simonsen y C.ª
DE
LONDRES BRADFORD Y MANCHESTER
Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba expresadas.
Ordenes acompañadas por créditos de bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.
Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires.
o11-6mos

Compañía Telegráfica
PLATINO-BRASILERA
ESTACION CENTRAL DE MONTEVIDEO
Calle Solís, 23
Horas de oficina, de las 8 de la mañana á las 7 de la tarde
Se avisa al público que desde la fecha queda abierta al servicio, la primera seccion de la línea terrestre comprendida entre
MONTEVIDEO y FLORIDA
con estaciones intermediarias en
PIEDRAS
CANELONES
SANTA LUCÍA
SAN JOSÉ
Hasta nueva resolucion regirá la siguiente tarifa general:
Por 10 palabras sin contar nombre y direcciones . . . . $ 0.50
Cada 10 palabras sucesivas . . . . » 0.25
Montevideo, 11 de Setiembre de 1873.
s17-perm

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1873
[illegible]

Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1873.
Activo.
[illegible]

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1873
[illegible]

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1873
[illegible]

BANCO
Herrera, Eastman y C.ª
ABONA
En cuenta corriente 1 1/2
COBRA
En cuenta corriente . . . . 12 p.%
Montevideo, Octubre 1.º de 1873
o1-1año

Sirop du Dr FORGET
AVISO á los MÉDICOS
[illegible]
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GIROS
SOBRE ESPAÑA
Murillo y Cesaillo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.
CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.
[illegible]

COMPAÑÍA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerías
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.
Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase » de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados » por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á » los mismos precios que si fueran comprados en » su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que » inserte en cuanto á su bondad. »
m20-perm-3pag.

Máquinas de vapor
VERTICALES
LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO
DE HERMAN LACHAPELLE
Garantidas por 10 años
Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.% por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.
Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.
MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS
CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA
235—Calle 25 de Agosto—235
HIRASSARD a21-perm

LIBRANZAS
SOBRE ESPAÑA
En el escritorio del que suscribe, calle de Cámara n.º 87 se dan por cualquier cantidad para todos los puntos á precios convencionales.
Teodoro Beisig.
s.16-1mes 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS
COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR
Italo-platense
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
Comandante J. M. Jordan
Saldrá de este puerto el dia 1.º de Noviembre, á las 11 del dia, con destino á
GÉNOVA Y NÁPOLES
haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
y MARSELLA.
Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Bagory et fils.
Los agentes, *Maschal Gascco y C.ª*
En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. o19-12

COMPAGNIE
des
Messageries Maritimes de France
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
MENDOZA
[illegible]
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
[illegible]

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
[illegible]
RIO JANEIRO,
DAKAR y
LISBOA
[illegible]

Société Générale
DE
Transports maritimes á vapeur
LÍNEA QUINCENAL
DE GÉNOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO
Y Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
De 6,000 toneladas
Comandante ROUANE
Saldrá el 21 de Octubre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
y NÁPOLES
Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la Sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.%, valederos por un año.
Á las familias que tomen pasage de primera clase para mas de 4 personas se les hará una rebaja.
Los pasajeros que deseen hacer viaje para puerto de Europa pagarán al contado, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á los pasajeros de la sociedad.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se aseguran por cuenta de la sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 128.
s20-perm *M. Lázaro y Ca.*

LINEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
entre Génova y Rio de la Plata
de
GIO-BATTA LAVARELLO E COMP.ª
Vapores reales postales
NORD-AMERICA
EUROPA
SUD-AMERICA
ESPRESSO

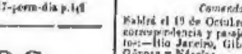

El magnífico vapor de esta compañía
EUROPA
Comandante V. Ballero
Saldrá el 19 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasajeros para los siguientes puertos:—Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados.
Agencia, Misiones, 41, Caprile y Picasso con el corredor F. Nario, calle Solís, 7. s27-

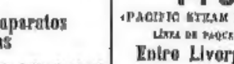

LÍNEA SEMANAL
P. S. N. C.
«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS
Entre Liverpool y el Callao
Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:
PARA EUROPA
Corcovado Octubre 6
Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Cuzco Octubre 13
Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.
Araucania Octubre 20
Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Lusitania Octubre 27
Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.
PARA EL PACÍFICO
Galicia Octubre 8
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.
Aconcagua Octubre 11
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y Callao.
Puno Octubre 22
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.
Sorata Octubre 28
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y Callao.
Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 6 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro...	Lbs. est. 12	Lbs. est. 8	Lbs. est. 4
Bahía...	20	10	6
Pernambuco...	22	14	7
Lisboa...	33	20	12
Burdeos...	35	20	14
Liverpool...	35	20	14
Punta Arenas	20	12	8
Valparaíso...	40	20	15
Arica é Islay	45	22	16
Callao...	60	24	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional; para otros informes, ocúrrase á los agentes.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fuera del país para Europa.
Agentes—*Terrero Bell y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 95, en Montevideo.
Calle Reconquista 53, en Buenos Aires.

Navegacion del Rio Uruguay
POR LOS VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio Uruguay, Villa del Salto y Rio de la Plata
Desde esta fecha queda fijado el itinerario siguiente de este puerto
Los lúnes RIO URUGUAY.
Los miércoles VILLA DEL SALTO.
Los viernes RIO DE LA PLATA.
Nueva tarifa de pasajes
CÁMARA
[illegible]
Los familias de Cámara que pasen de cuatro personas mayores para arriba, [illegible]
[illegible]
Montevideo, Octubre 6 de 1873

La «Flora Paquita»
Saldrá en todo el mes de Octubre para Vigo, Coruña y Rivadeo [illegible]

AL
CORSÉ ORIENTAL
144—TREINTA Y TRES—144
La primera casa
QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1850, LAS MÁQUINAS DE COSER
DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.
Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.
Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: correas, tornillos, engranajes, lanzas, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de París.
Jarabe Durel
En Pez Ferruginoso.
Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del estrangero y se la prescribe en el empobrecimiento de la sangre tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.
El Jarabe Durel es aprobado por todos los estómagos mas delicados; y el único ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion.
Depósito en la botica del Boulevard Denain 7, en París.

AL PUBLICO
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.
HAY
SAL DE CADIZ

ÚNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

LIQUIDACION
DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
GERMAN ENGEL Y C.
[illegible]

LETRAS
SOBRE ESPAÑA
Se dan sobre todas las plazas de España en casa de F. S. DE SUMARAN E HIJOS
CALLE ZAVALA, 137

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
[illegible]

Ferro-carril C. del Uruguay
CONTRA PREVENCION
D. Guillermo Gutierrez, apoderado de la sucesion de Dª Joaquina Castilla de Mojica, no tiene fundamento legal para protestar contra las ventas de terrenos de la Compañía del Ferro-carril, en la estacion Colon, ni contra las ventas que hace de los mismos terrenos D. Pedro P. Diaz comprador á la Compañía. [illegible]
Montevideo, Octubre 8 de 1873.
El Directorio.

TRICOFERO
Su fama es universal
Sus hechos son conocidos — El efecto es admirable
Embellece el cabello y lo organiza; extirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; pomada vegetal.
En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el tocador.
PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!
En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.
Agentes,—A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 263 y 327, Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

DOLORES DE MUELAS
LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores.
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS
POR LAS PILDORAS del Dr. MOUSSETTE.
GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR
DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.
Venta al por mayor casa de CLIN y C.ª, 14, calle Racine, en Paris. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

INTRODUCTION DIRECTE DE EUROPA
SOMBRERERIA
M. CLAVEL
315, CALLE DEL SARANDI, 315,
FRENTE AL CABILDO
El dueño de esta acreditada sombrerería, avisa á sus favorecedores, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreros para la estacion.
Sombreros de castor altos y bajos y de varias formas de última moda; de paja de Manila, de Chile, de arroz, rotin, Panamá, paja de Italia é inglesa, para hombres y niños.
A precios sumamente módicos.

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEGITIMA FABRICA DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niñas, que se venderá un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 133, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.
Pedro Etchebarne

Ferro-carril C. del Uruguay
AVISO
Habiendo terminado el plazo últimamente concedido á los accionistas de la empresa para que verifiquen el pago de las cuotas adeudadas, sin lo cual no era posible al Directorio distribuir el 30 p.% que en acciones debe darse á dichos accionistas, se les previene que tan luego concluyan dichas acciones, serán llamados por avisos publicados en los diarios para que concurran á la oficina central á percibir lo que les corresponda por der.º [illegible] El Directorio.

PERFECCION
DE UNA NUEVA MAQUINA DE COSER
DEL SISTEMA DE SINGER
Se advierte á los comerciantes de la ciudad ó bien de la campaña que tengan gusto de tratar con esta nueva máquina del sistema Singer que hoy no se conoce competencia para ella sea por su fuerza como por su buena construccion por ser liviana y suave para coser paño, cuero y por ser fácil de arreglarla por cualquier persona aunque nunca hubiese visto una máquina para hacer los dos pespuntes en bramante é igualmente en papel.
Este establecimiento tiene mucho gusto para el comerciante que no conozca esta nueva máquina, pruebe solo una para que se desengañe lo que es la máquina SINGER al lado de esta nuevo sistema para lo cual pueden contar con seguridad mencionamente partidas de esta nueva máquina en el puerto que el comprador podrá tomarlas en depósito y despachado reduciendo los precios segun los pedidos así como agujas, aceite y toda clase de piezas y útiles que pertenecen al ramo.
ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

COÑAC
HENNESSY
estrellas y V. O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 49

Enfermedad de los ojos
Mr. Latour, óptico-oculista de París, cura completamente por medio del uso de anteojos, empleando un vidrio de una forma particular, debido á los cuales este hábil oculista ha descubierto que lo hacen, al aplicarlos, imprimir una marcha retrógrada á las enfermedades de que el ojo se halla atacado muchas veces.
El conocimiento preciso que posee Mr. Latour sobre la anatomía del ojo y las varias alteraciones de este órgano, lo hacen apto de reconocer por la simple inspeccion de los ojos de una persona, los vidrios necesarios á su dolencia ó á la debilidad de su vista.
CONSULTAS DE 8 Á 12 y de 3 á 5
CALLE SARANDÍ 223, ALTOS

SE ALQUILAN
cuatro lindos casas de dos altos y tienda cada una por junto ó separadas, recientemente construidas, con todas las comodidades [illegible]
Se alquilarán á precios módicos; darán razon, 25 de Mayo n.º 371.

LA
Bienhechora Oriental
AGENCIA DE PRESTAMOS
Se ha trasladado de la calle de Convencion, número 141, á la calle de Zavala, número 116, entre Rincon y Sarandí, en cuyo local sigue las mismas operaciones.

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
ZAVALA 119 (bajos)
Se dan lecciones en ella y á domicilio.
[illegible]

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

LA LEGALIDAD
Compañía Oriental
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES
Capital, 1,000,000.00
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 84, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

Dr. C. J. T.
RÜGNITZ
Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 118, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

1,200
1,200 pares de calzado se van á quemar á todo precio, por órden y cuenta de una de las principales fábricas de Europa. Esta pichincha á beneficio del público solo se encuentra en la Positiva Porpeña 18 de Julio 180 y 218. Nos apresuramos avisar al público y á nuestros marchantes porque al precio que tenemos orden de realizarlos, la cantidad es poca.
Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

EXHIBICION
DE
UN FENÓMENO
Desde las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche
Calle 25 de Mayo, 235
Entrada . . . . 40 cts.
Niños . . . . 20 »

EL ÚNICO LEGITIMO
Schiedam
SCHNAPPS
AROMATICO
ES FABRICADO POR
UDOLPHO WOLFE
Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.
Única agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.

Almacen al por menor
EN VENTA
[illegible]

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos
Solis, 63 | Cerrito, 22
CONSULTAS DE 11 Á 1 | CONSULTAS DE 3 Á 5
GRATIS Á LOS POBRES

Porque será que en «El Ferro Carril» de ayer, se encuentra el aviso siguiente:
BANCO UNION
[illegible]

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO
Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Juan B. Carlerey, para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos.
Montevideo, Octubre 1.º de 1873.
El Canciller del Consulado General,
Firmado—Benecoll.

Dr. STONARD EDYE
MD. Y. R. C. S. LM. etc.
DE LAS FACULTADES DE LÓNDRES Y ALEMANIA
MÉDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA
Calle del Cerrito, n. 78, esquina Solis
Consultas, de 12 á 2 de la tarde

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de comunicarle las condiciones de arreglo que esta seriamente prescribe. —El Secretario.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Bosto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

BARRACA VICTORIA
CARBON
135, SANTA-TERESA, 135
Se manda á domicilio

AVISO DEL GAS
Grande economía en el uso del Gas Pneumático.
En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público, en general que ha hecho una rebaja de 10 p.% en el precio de la Gasolina, haciéndola esta luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.
Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.
Los Ajentes.

Empresa del teatro Solis
Los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 12 á 2 de la tarde á percibir el último dividendo de 6 p.% sobre el valor de sus acciones.
Montevideo, 11 de Octubre de 1873.
La Comision.

Banco Mauá y C.ª
El dia 21 de Octubre y siguientes se pagarán los títulos de 6 p.% firmados por el Sr. Baron de Mauá que aun existen en circulacion, valiendo cada título $ 103 [illegible]
Montevideo, 2 Octubre 1873.
Pp. Mauá y C.ª

2,000
CORONAS
FUNEBRES
Y ARTICULOS ANALOGOS
PARA CEMENTERIO
Hay en venta por mayor y menor en la tienda calle Buenos Aires, núms. 238 y 240, esquina Cámaras, 148.
Se preparan tambien decoraciones, inscripciones en zinc y en cintas al gusto de los interesados.
En esta casa sin rival se vende lo mas barato de todas, causa el gran CONOCIMIENTO PRACTICO que se tiene desde muchos años en este artículo.
Baratillo sin igual

JARABE
TONI-REGENERADOR
DE
QUINIO FERRUGINOSO
DEL
Dr JOHANNO
De la Facultad de París.
Este nuevo medicamento posee, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el hierro, elemento principal de la sangre, y el quinio (extracto concentrado de quina) el tónico y febrífugo por excelencia.
[illegible]
Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwell, 25 de Mayo, núm. 167.

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS
GRAN ESPECIALIDAD
DEL
Dr. Medeci
APLICADA POR EL Dr. OCTAVIO GUGLIELMETTI
Cura radical de las enfermedades crónicas, especialmente las de las vias urinarias y genito-urinarias.
Aparato completamente nuevo para la aplicacion de los medicamentos sin dolor y sin incomodidad alguna.
El consultorio quedará abierto al público desde el lúnes 6 del corriente en adelante en la calle Cerro-Largo, núm. 177, entre Queguay é Ibicuí, al lado de la botica Inglesa del Sr. Lebas.
HORAS DE CONSULTA, DE 1 Á 5 DE LA TARDE

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.
JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.
JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todas las facultativos para regularizar las funciones del estomago y de los intestinos.
JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de Quassia amarga, al IODURO DE HIERRO
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los colores pálidos, las perdidas blancas, los desarreglos y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.
JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.
DEPOSITOS | en Montevideo: Demarchi; G. Isabert; en Buenos-Ayres: J. Fischerporchardo; en Rosario: Manuel Puccio; y para todos los farmacéuticos.
Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwel, 25 de Mayo, núm. 167.

COÑAC
J. Y F. MARTELL
Los introductores especiales de este afamado coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. [illegible]
MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS Y PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, Sobrino Sucesor, 51, rue de Seine, Paris.
CURACION DE LAS ENFERMEDADES
[illegible]
PURGATIF LE ROY

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS por la Academia de Medicina
[illegible]

LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS
[illegible]

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO
[illegible]
PRECIOS MODICOS

PLATERIA
Joyería y Relojería
DE
ADER Hᵒˢ
CALLE DE TREINTA Y TRES, 6
[illegible]
SE ENGARZAN BRILLANTES

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N.º
Se ocupan de colocar luto en las casas [illegible]
Hay tambien manto, candeleros y velas [illegible]

VINO LEGITIMO DE UVA
DO PORTO
Edmond Plantier y C.ª
DE
LISBOA
Únicos agentes en la República Oriental
F. NELSON Y C.ª
Depósito calle del Rincon, 91 y 95

DESAYUNO DE LOS NIÑOS
[illegible]

BALSAMO
MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de llagas, tumores, granos, erupciones, [illegible]
DE LA HERMANA TERESA
Se vende en las principales farmacias de la República Oriental.
Depósito general: Droguería Anton [illegible] y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 244.

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOTTIER
[illegible]
Montevideo: A. DEMARCHI hnos. y C.ª; V. GARAICOECHEA.

Dr. Muridge y C.
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Comision Oriental)

Premio en la Exposicion de Londres de 1862
AGUA [illegible]
[illegible]
A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO
Habiéndose hallado al proceder al inventario del finado Juan B. Carlerey, en la fonda de [illegible] calle de los Treinta y Tres, una cantidad [illegible] y maletas sin dueños conocidos. [illegible]
Montevideo, 1.º de Octubre de 1873.
El Canciller del Consulado General.
Firmado—Benecoll.

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios
SEGURIDAD — ECONOMIA — DURACION
Tirantes de fierro, [illegible]

ELIXIR INDIANO
DEL Dr CARTER
(Clifton's Drops)
[illegible]

Parece mentira y es verdad
[illegible]

BANCO COMERCIAL
[illegible]
Montevideo, Octubre 15 de 1873.

EX-BARCA INGLESA
JUAN FERRIN
[illegible]

AL PUBLICO
[illegible]

ANEXO Á EL SIGLO NÚM 2.663
Montevideo, Octubre 19 de 1873.

PUBLICACION OFICIAL
COMISION PERMANENTE
Sesion del 16 de Octubre de 1873

PRESIDE EL Sr. GOMENSORO

Se proclamó abierta la sesion á las 2 y 15, con asistencia de los Sres. Piñeiro, Garzon, Caravia, Chucarro, Vazquez Sagastume y Herrera y Obes.

Es aprobada el acta anterior.

El Sr. Presidente—No habiendo asuntos de que dar cuenta y estando los Sres. Ministros en la antesala se les invitará á entrar al salon á los efectos de la citacion que ha tenido la C. P.

(Entran los señores Ministros de R. E. y Gobierno.)

El Sr. Vazquez Sagastume—Desde que en la Provincia de Entre Rios se levantó la bandera de la revolucion contra el Gobierno de la República Argentina, los hechos de guerra producidos, han repercutido sobre nuestra costa del Uruguay, de manera, que algunas veces han colocado al Gobierno Nacional en la necesidad de defender el territorio de la República de violaciones que importan el desconocimiento de los respetos que se deben á las Naciones independientes y soberanas.

Poco tiempo despues de rotas las hostilidades ó de abierta la guerra entre la República Argentina y la Provincia de Entre-Rios, el territorio Oriental fué violado por el desembarque de fuerzas argentinas que ejercitaron actos de jurisdiccion.

El Gobierno Oriental se apresuró á reclamar las satisfacciones debidas por ese acto y el desierro de [illegible] constitucional á que se condenaron ciudadanos orientales residentes en el pueblo Concordia.

El Gobierno Argentino satisfizo esas justas reclamaciones y el pueblo Oriental quedó complacido de la eficacia y acierto con que el Gobierno de la República defendía los altos intereses que le están confiados.

Pero el Gobierno Argentino no só al por contemplaciones con las autoridades subalternas que ejercen jurisdiccion en las costas occidentales del Uruguay ó porque no pueda reprimir abusos que estas cometen, se reproducen esos hechos atentatorios á la soberanía Nacional, de modo que ha obligado á la Comision Permanente á llamar la atencion del Gobierno para que el pueblo sepa cómo la dignidad y la soberanía de la Nacion están defendidas por el P. E.

La prensa periódica ha denunciado de algun tiempo á esta parte infinidad de hechos que se producen aparte de las reclamaciones del Gobierno Oriental, y el silencio sobre sus resultados pudiera tal vez interpretarse como un asentimiento de nuestra parte, y esta lejos de fortificar la armonía y las buenas relaciones que deben existir en la justicia y el respeto entre pueblos vecinos independientes, vendría á menoscabar el buen nombre de la República Oriental y á establecer precedentes que en el futuro pudieran ser de funestas consecuencias para nuestro país.

Entre los hechos denunciados, existe el desembarque de fuerza armada argentina en territorio Oriental, ya se en una isla como al principio se hizo, sino en tierra firme, donde habia autoridades Nacionales constituidas y que fueron insensatas para el desembarque de esas fuerzas.

Se ha sabido tambien, que individuos al servicio de la Nacion argentina, que tripulaban un buque de guerra, desertando de á bordo y tomando el amparo de la bandera Oriental, han sido entregados por el Gefe Político del Departamento del Salto.

Se dice que tres embarcaciones que habian sido despachadas con armas por las Aduanas Orientales, y que habian llenado todos los requisitos aduaneros y policiales, han sido detenidas y y secuestradas por el Gobierno Argentino en aguas Orientales.

Yo prescindo del destino que tuviesen esas armas; me refiero solo al hecho de ser apresadas en aguas Orientales.

Si habia delito en la conduccion de esas armas, era á las autoridades Orientales á quien correspondia la aprehension de esos buques y el juzgamiento de los tripulantes.

Se ha dicho tambien que con motivo de la persecucion del vapor Porteño por algunos buques argentinos, habian desembarcado fuerzas argentinas en territorio de la República, ya no lindando con la Nacion Argentina sino en costas bañadas por el Oceano, que esas fuerzas habian ejecutado operaciones militares y actos de jurisdiccion.

Se asegura tambien, que un buque del cabotage, con bandera Oriental enarbolada, y que conducia á su bordo cargamento de objetos inocentes, ha sido detenido en el pasaje de Martin García por un buque de guerra argentino, y esta version, aunque no perfectamente exacta, es creencia confirmada en el parte del Comandante de ese buque á las Autoridades Argentinas.

Yo comprendo, Sr. Presidente, que entre Naciones limítrofes divididas por un rio, aunque caudaloso, no es posible deslindar con precision la soberanía de cada uno de los ribereños tiene sobre él, [illegible]

[illegible]

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—Señor Presidente, me apresuro á reconocer y á aplaudir los patrióticos móviles que ha determinado á la H. C. P. para exigir del Gobierno explicaciones sobre algunos hechos que con fundamento ó sin fundamento por ser del dominio público, podrian dar lugar á deducirse de ellos que el Gobierno ha mirado con indiferencia el hacer respetar la honra Nacional.

[illegible]

A. S. E. el Sr. Dr. D. Carlos Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

[illegible]

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1873.

[illegible]

Gregorio Perez Gomez.

[illegible]

INSTRUCCIONES AL CÓNSUL.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 11 de 1873.

Sr. Cónsul General.

[illegible]

Dios guarde á V. S.

Gregorio Perez Gomez.

[illegible]

Independencia, Setiembre 12 de 1873.

Al Señor Capitan del Puerto de la Capital ciudadano D. Antonio Silveira.

[illegible]

Juan de Dios Mendoza.

[illegible]

Independencia, Setiembre 13 de 1873.

Al Sr. comandante del vapor de guerra argentino *Progreso*.

[illegible]

(Firmado.)

Juan de Dios Mendoza—Juan D. Mendez.

[illegible]

Legacion Oriental del Brasil.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Gregorio Perez Gomez.

Rio de Janeiro, Octubre 9 de 1873.

[illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cárlos María Ramirez.

[illegible]

Gefatura Política y de Policía del Departamento del Salto.

Salto, Octubre 9 de 1873.—Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.—Exmo. Señor.—[illegible]

José G. Mo..., Gefe interino.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 14 de 1873.—[illegible]

Montevideo, Octubre 16 de 1873.

Eduardo Brito del Pino.

[illegible]

El Sr. Presidente—Se levantó la sesion.

Se levantó á las 5 y 30.

Montevideo, Octubre 16 de 1873.

[illegible]

Francisco Aguilar y Leal.